



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 073-2020**

Sesión extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las dieciocho horas del día miércoles nueve de diciembre del año dos mil veinte, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, quien preside, Ester Navarro Ureña, Secretaria, Carlos Astorga Cerdas y Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas y tres minutos ingresa el director Raúl Navarro Calderón. Al ser las dieciocho horas y cinco minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, Vicepresidente. Al ser las dieciocho horas y quince minutos ingresó la directora Rita Arce Láscarez. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico y Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno.....

**ARTÍCULO 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM DE LA SESIÓN.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 073-2020.**

**SE ACUERDA:** con cinco votos presentes a favor de los directores Astorga Cerdas, Gutiérrez Pimentel, Navarro Calderón, Navarro Ureña y Solís Fernández, se encuentran ausentes los directores Arce Láscarez y Brenes Castillo.....

**2.a. Aprobar el Orden del Día presentado y propuesto por la Presidencia correspondiente a la sesión Nº 073-2020.....**

.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 3.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO DE LAS AUDITORÍAS INTERNA CGR-JASEC.**

Se entra a conocer el oficio AUDI-396-2020 suscrito por el Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno, donde remite la presentación de los resultados del diagnóstico de las Auditorías Internas CGR-JASEC.....

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Lilliana Villavicencio, Funcionaria de la Contraloría General de la República y el Lic. Marco Porras, Profesional Auditoría Interna, quienes por medio de diapositivas presentarán dicho informe.....

Menciona doña Lilliana Villavicencio que la Secretaría Técnica no es Área de fiscalización, sino que la división de fiscalización evaluativa y operativa de la Contraloría General del República tiene 2 grandes sesiones, a saber; el Área de Fiscalización, encargada de realizar Auditorías a las instituciones y otra es la Secretaría Técnica, la cual se encarga justamente de la coordinación y emitir las líneas de acción para las Áreas de Fiscalización, además de generar las normativas, metodologías que se van a usar tanto por las Auditorías Internas como por las Áreas de Control Interno y Gestión de Riesgo.....

Consulta don Carlos Astorga por el Estándar Internacional de Auditorías y cómo funciona dentro del sector público.....

Externa doña Lilliana Villavicencio que se tienen varias normas o estándares internaciones para los diferentes niveles de aseguramiento de las instituciones, donde la Auditoría Interna cuenta con un marco internacional para el ejercicio de la práctica emitido por el Instituto de Auditores Internos (exclusivo para este), dicho instituto es muy importante porque también forma parte de la Comisión COSO, en el caso de las Auditorías Externas como despachos se rigen principalmente por marcos muy específicos como las normas de EEUU u otros

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

marcos internaciones como las NIAs y todos los sobre encargos de aseguramiento, además menciona otro marco muy importante que es el de las ISAE, el cual es muy específico para las entidades de fiscalización superior, es decir, para las Contralorías del mundo, en total se cuenta con 3 marcos que se deben considerar. Hace ver que el marco asegurador que se detallará más adelante es específico y exclusivo para Auditorías Internas, por ende, lo interesante de éste, es que también aplica para Auditorías del sector público como del privado.....

Inicia doña Lilliana Villavicencio con la presentación por medio de diapositivas.....

**AUDITORÍA INTERNA 2023**

Menciona que el proyecto realizado se denomina Estrategia para el fortalecimiento del ejercicio de la Auditoría Interna, para ello, hace ver que dentro de los Resultados del Diagnóstico de las Auditorías Internas, se tuvo el inconveniente que para realizar la investigación fue justamente que a nivel nacional se cuenta con un marco o modelo de cómo deberían funcionar las Auditorías Internas, el cual está basado en una versión del 2009 del marco internacional, y comenta que en su momento se quiso hacer una adopción del mismo, el Instituto de Auditores Globales, pero dijo que no se podían ajustar las normas a las necesidades específicas, puesto que Costa Rica tiene una gran particularidad, en ningún otro lado del mundo el ente Contralor tiene tanta intervención en las Auditorías Internas. Siendo así, la Controlaría General del República permitió una normativa nacional muy similar a las directrices internacionales, sin embargo, en el 2017 hubo una nueva actualización del estándar y es cuando se presentaron grandes brechas con respecto a la

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

normativa y por ende a la implementación que tienen las Auditorías al momento, de ahí surge la necesidad de iniciar con un diagnóstico sobre el estado de las Auditorías Internas..

Sobre lo expuesto, es que presenta la siguiente agenda con los puntos a tratar:.....

01 Etapas de la estrategia.....

02 Resultados del diagnóstico.....

03 Modelo brechas Normas.....

04 Planes de acción para brechas.....

Procede a explicar el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la AI, el cual está compuesto por Principios Básicos que son los que rigen el ejercicio de la Auditoría Interna, la definición y el Código de Ética, además de los estándares como se muestra en la imagen.



Señala que dicho marco busca apoyar la gestión institucional mediante el aseguramiento, y la razón de utilizar el marco a nivel de Contraloría, porque también se complementa con líneas de aplicación y guías supletorias que son recomendadas, es decir una explicación amplia de que es lo que dicen las normativas.....

Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna tienen como Objetivo el llevar a un 80% de las normas a nivel avanzado en el 2023, donde el Alcance

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

de la estrategia para el fortalecimiento del ejercicio de la Auditoría Interna en el Servicio Público inició en el 2020 y se aplicó.....

Dentro de los aspectos a considerar en el diagnóstico, se considera el conocer las Auditorías Internas (AI), respecto a:.....

- Características.....
- Capacidades.....
- Necesidades.....

Asimismo, explica lo efectuado con respecto a lo siguiente:.....

**Para el periodo 2021-2022**

Hay un plan de nivelación y viabilidad, porque se identificó que hay Auditorías que tienen brechas muy grandes, por lo que se debe trabajar en aspectos clave para llegar a nivel básico y posterior llegar a un nivel mayor.....

**Para el 2022**

Se desea hacer la actualización, es decir realizar el cambio en la normativa nacional o la adopción de la internacional, lo importante de este modelo es que forma parte del Instituto de Auditores Internos Global y este también forma parte de la Comisión COSO quien genera los marcos de control interno.....

**Para el periodo 2023**

El trabajo es de hacer la Implementación por medio de la aplicación de al menos el 80% de los requerimientos de las normas.....

Continúa don Marco Porrás detallando el Resultado del diagnóstico de la función de Auditoría Interna en el sector público donde:.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

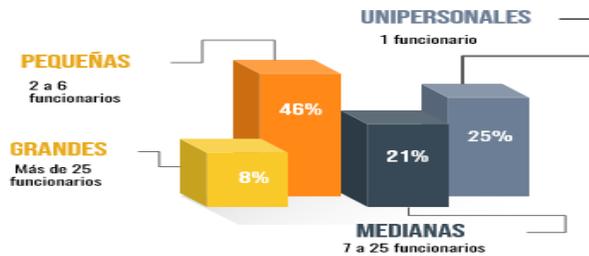
**JUNTA DIRECTIVA**

- Método: Censo (se aplicaron 3 cuestionarios).....
- Elemento: Auditorías Internas del Sector Público en funcionamiento.....
- Instrumento: Cuestionario preguntas cerradas, mixtas y abiertas.....

Hace ver que la participación y cierre de respuestas fue de la siguiente manera:.....

- 1: 213 (99,07%) julio 2020
- 2: 212 (98,6%) octubre 2020
- 3: 210 (97,67%) noviembre 2020

En la siguiente gráfica menciona que hay un 46% de Auditorías pequeñas, unipersonales con un 25%, medianas con un 21%, donde se encuentra JASEC y las grandes con un 8%.

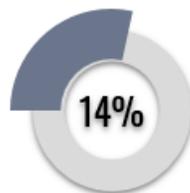


**PORCENTAJE DE AUDITORÍAS INTERNAS POR TAMAÑO(\*)**

(\*) Tamaño por cantidad de funcionarios a julio 2020

Del total solo un 14% tienen un subauditor y se divide en 3% pequeñas, 43% medianas y 53% grandes.....

**PORCENTAJE DE INSTITUCIONES CON PUESTO DE SUBAUDITOR INTERNO**

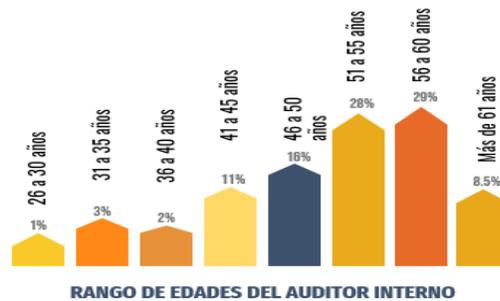


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Menciona el señor Porras que el perfil del auditor a julio 2020 es hombre con un 62% y la modalidad salarial es de 80% base más pluses vrs a un 20% salario.....



En cuanto a las edades mayoritariamente están entre 56 a 60 años con una representación de un 29%.....



El perfil de los equipos de AI a julio 2020 se encuentran en las siguientes carreras.....

- Ciencias Económicas 82%
- Ingeniería y Arquitectura 13%
- Ciencias Sociales 5%
- Ciencias de la Salud 1%
- Arte y Diseño 0.1%

El sexo de los funcionarios de Auditoría Interna es de 54% mujeres y 46% hombres.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto a las edades están en rango de 36 a 40 años con una representación de 19%.....



Con respecto al plan estratégico de la Auditoría Interna se tiene:.....

**EXISTENCIA DE PE-AI  
Oficializado**  
68% SÍ

**ANTIGÜEDAD PE-AI**  
15% Antes del 2016  
11% 2016  
10% 2017  
10% 2018  
30% 2019  
15% I SEMESTRE 2020  
9% EN PROCESO



**PERIODO DE LOS PE-AI**

5% Más de 5 años  
41% 5 años  
33% 4 años  
16% 3 años  
5% Menos de 3 años

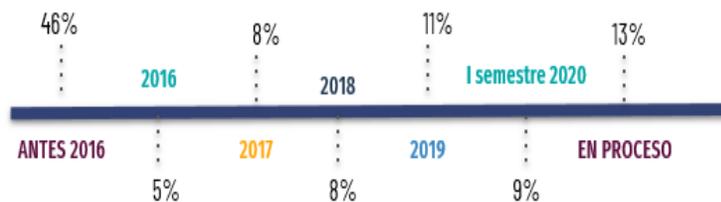
**VINCULACIÓN PE-AI  
CON PE INSTITUCIONAL**

59% SÍ, y existe evidencia

Hace ver doña Lilliana Villavicencio que este factor es el que más preocupa en la Contraloría General de la República, porque hay un gran porcentaje de Auditorías que están alejadas del plan institucional.....

Continúa el señor Porrás explicando el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Auditorías Internas (ROFAI), donde menciona que JASEC lo actualizó en el 2020.....

**ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN  
O PRIMERA EMISIÓN DEL  
ROFAI**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto al Código de Ética solo un 38% lo poseen, un 11% lo tienen, pero no está oficializado y un 51% no lo posee, siendo un requisito, además menciona que JASEC lo tiene actualizado.....

Para la gestión de los recursos con el presupuesto de AI 2020 se obtiene:.....

**Vinculado con:**

- PAO Institucional: 70%.....
- Antes de COVID 19: 22%.....

**Discutido con jerarca o AA para:**

- Justificación o negociar: 53%, en TELETRABAJO en funcionarios de AI.....

**Se logró por mutuo acuerdo con Jerarca o AA:**

- Ajuste al presupuesto: 49%.....
- Después de COVID 19: 87%.....

Al menos un funcionario de la Auditoría Interna realiza teletrabajo un día a la semana.....

Para la Evaluación de Desempeño, la participación en ejercicio de la misma en los funcionarios de AI con herramientas de la Administración Activa.....

- 78%: Sí, usa herramientas de la AA.....
- 5%: No, pero AI usa sus propias herramientas.....
- 12%: No, Institución no realiza evaluación.....
- 5%: No, AI no participa ni usa sus propias herramientas.....

Del total anterior se evaluaron a:.....

- Auditor: 53%.....
- Subauditor: 58%.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

- Funcionario AI: 65%.....

El porcentaje de funcionarios de AI a los que se les evaluó el desempeño del 2019 por medio de respuesta múltiple.....

Explica el señor Porras la Gestión del Conocimiento, mediante la siguiente imagen.....



Los indicadores más utilizados son:.....



Externa que el programa de aseguramiento de la calidad se tiene la Modalidad para realizar la Evaluación Externa que se realiza cada 5 años, mayoritariamente el 49% la realizan por medio de una autoevaluación de calidad con Validación Independiente, para el caso JASEC se aplicó este año, y esta modalidad permite un ahorro de recursos a la institución, dado que no se tiene que subcontratar a una firma de Auditoría o al mismo Instituto, pero sí hay un 45% que contratan a una Auditoría Externa y por ultimo un 6% que representa una

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

certificación, según gráfica adjunta.....



Y la frecuencia de presentación del plan de trabajo al Jerarca, es la siguiente:.....



Hace ver que, el último año de revisión integral del manual de Auditoria en el I semestre es del 20% y en proceso está el 16% para un total del 36%.....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto a las Instituciones que tienen un manual están un 75% y recalca que JASEC lo tiene, un 27% lo tiene automatizado, un 22% con análisis de datos, un 86% para firma digital y un 48% utiliza el MARPAI, el cual es un manual para AI.....



Además menciona el servicios de asesoría en Junta Directiva, donde se obtiene:.....

- 49% Participan únicamente cuando solicitan su presencia
- 25% Siempre participan en Junta Directiva
- 12% No aplica, el jerarca es unipersonal
- 10,5% Ocasionalmente participa
- 4% Nunca participa en Junta Directiva

Agrega doña Lilliana Villavicencio que este es otro tema preocupante, puesto que con la imagen que tienen algunos auditores que no pertenecen al Gobierno Corporativo no participan en Junta Directiva y es una fuente de datos confiable y oportuna, ya que la información que se analiza en las sesiones debe ser el insumo para que los Auditores ajusten sus planes de trabajo.....

Continúa el señor Porrás con el detalle de las secciones del informe de desempeño, donde se encuentra:.....

- 97% Grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual
- 70% Modificación al Plan de Trabajo Anual

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

- 87% Estado de recomendaciones de Aly terceros.....
- 52% Aspectos relevantes de riesgo, control y dirección.....
- 54% seguimiento a la implementación a los planes de mejora de la autoevaluación.
- 39% Otros.....

La entrega previa del informe borrador es de:.....

- 38% NO.....
- 62% Sí.....

Con respecto a los Estudios de TI EN Plan Trabajo Anual del periodo 2020 es de:.....

- Sí: 47%.....
- NO: 15%.....
- NO (SIN AUDITOR TI): 38%.....

Menciona que este dato se completa cada año por medio de la Autoevaluación Anual de

Calidad por el Jerarca, y se refleja de la siguiente manera:.....



**OPINIÓN DEL JERARCA SOBRE LA "ALTA CALIDAD" DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DEL 2019 H-02**

Por otro lado, se evalúa la objetividad los servicios de Auditoría y se detalla que.....

- Están de acuerdo 60%.....
- Están en desacuerdo 1%.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Están parcialmente de acuerdo 21%.....
- No saben / No responden 4%.....
- No se aplicó la herramienta 02, 6%.....
- Se remitió, pero el jerarca no respondió 8 %.....

Por otro lado, se evalúa la oportunidad y se obtienen los siguientes resultados:.....

- Están de acuerdo 45%.....
- Están en desacuerdo 3%.....
- Están parcialmente de acuerdo 34%.....
- No saben / No responden 4%.....
- No se aplicó la herramienta 02 6%.....
- Se remitió, pero el jerarca no respondió 8%.....

La comunicación a Junta Directiva de los resultados de las evaluaciones externas, son:....

- Sí 32%.....
- NO 5%.....
- NO APLICA (NUNCA SE HA HECHO) 63%.....

La Prestación de Asesoría a Junta Directiva es de:.....

- 77% Ambas opciones (a criterio del AI y por solicitud).....
- 15% Únicamente por solicitud.....
- 5% Solamente a criterio del AI.....
- 3% Nunca se ha dado asesoría, pero se harían ambas.....

Para la coordinación de charlas con expertos externos, los resultados son:.....

- 39% Sí.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- 61% NO.....

Indica el señor Porrás que por parte de JASEC la última presentada fue en diciembre 2019.

En el caso de la presentación de denuncias en la página web institucional, es un dato muy interesante porque:.....

- 32% Sí. Lo tienen habilitado.....
- 67% NO.....
- 1% SI, PERO DESACTUALIZADO.....

Para la participación en Comités Auditoría el resultado es de:.....

- Sí 16%.....
- NO 84%.....

Para la participación en Comités de Riesgos es de:.....

- NO 68%.....
- Sí 32%.....

Ahora bien, asistencia del AI en el comité de riesgos es de:.....

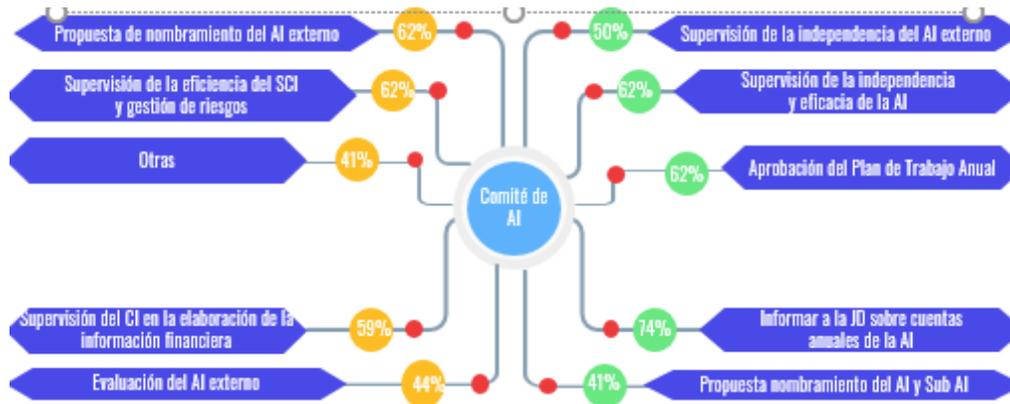
- Sí 68%.....
- NO 32%.....

Y en cuanto a la asistencia del AI en el comité de AI es de:.....

- 50% Sí, asiste de manera permanente a las sesiones.....
- 47% Sí asiste por solicitud del comité, pero sólo para asesorar en sesiones específicas.....
- 3% No participa de ningún tipo.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Las funciones del comité de AI es la siguiente:.....



Seguidamente procede el señor Porrás a explicar el Modelo de Brechas de requerimiento de las normas del marco institucional.....

Menciona doña Lilliana Villavicencio que fue hecho por un Modelo Matemático y los pasos identificados a seguir son:.....

- Nivelación: Para trabajar con las AIs que reportaron necesidad en la aplicación de los requerimientos.....
- Priorización: Para el establecimiento de niveles para determinar priorizaciones entre normas.....
- Valoración: De datos aportados por las AIs para determinar existencia de estos requerimientos por normas.....
- Identificación: Identificación en las normas IAI de los elementos requeridos para su implementación.....

Dicha tabla refleja los valores basados en el modelo, los cuales se aprecian en la implementación de las normas a nivel internacional y está dividido por familias, además se puede apreciar los niveles de madurez.....

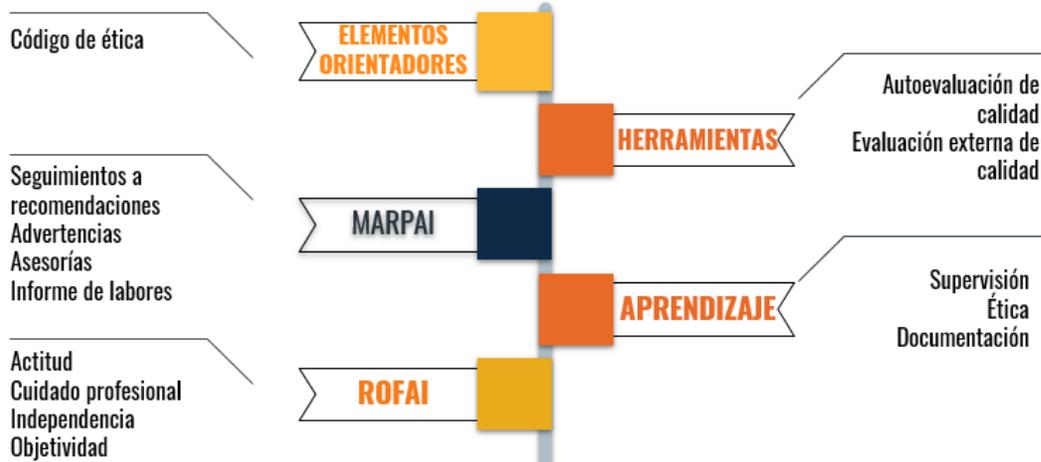
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**BRECHAS NORMAS**  
 (Internacionales de Auditoría Interna)

NIVEL	1000	1100	1200	1300	2000	2100	2200	2300	2400	2500	2600
<b>INICIADO</b> De 1 a ≤ 40											30
<b>MODERADO</b> De > 40 a ≤ 64			49	64			62	63		47	
<b>COMPETENTE</b> De > 64 a ≤ 80		65			70	74			67		
<b>AVANZADO</b> Mayor 80	80										

Los resultados se aprecian del Total, de 203 instituciones:.....

- Puntaje global 65,8.....
- Puntaje JASEC 72,6.....

Los planes de acción para el periodo 2021, son:.....



Externa doña Lilliana Villavicencio que las técnicas a utilizar es trabajar con equipos de Auditores y finaliza su presentación poniéndose a las órdenes para atender cualquier duda o consulta que se tenga.....

Consulta don Carlos Astorga por el compañero Marco Porras, si es funcionario de JASEC o de la Contraloría General de la República, además externa que la presentación

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

corresponde al Plan de trabajo de la Contraloría General de la República que tiene con todas las Auditorías o es específico para JASEC y dicho lo anterior, cuáles son los retos que tiene la Junta Directiva dentro de la institución.....

Aclara doña Lilliana Villavicencio que don Marco Porras es funcionario de JASEC, sin embargo, está participando en las fuerzas de trabajo del ente, en su momento se hizo la solicitud a don Raúl Quirós y se propuso al señor Porras, exponiendo lo requerido a la Junta Directiva de ese momento.....

Acota el señor Porras que su gestión se tramitó por medio de una pasantía, y desde enero a la fecha están en ambos lugares trabajando con el proyecto y por ende con el plan de trabajo del 2020.....

Externa doña Lilliana Villavicencio que el plan de trabajo que se compartió fue a nivel de sector público, y con la información obtenida va a llevarlos a trabajar con las Auditorías que más lo requieran y la actuación es que las Auditorías que cumplen con todo ayuden con las que no están en esa condición y den justamente esa estrategia.....

Manifiesta don Marco Porras que en el ente contralor generó el MARPAI y mucho de esto involucra la parte de la normativa, sin embargo, JASEC se encuentra sobre el promedio general de las Auditorías, no obstante, sí hay puntos específicos por mejorar como la creación de políticas de independencia y objetividad en áreas donde el Auditor laboró anteriormente estudio.....

Hace ver doña Lilliana Villavicencio que un caso aplicable a JASEC es trabajar más en la asesoría, ya que puede ayudar a las instituciones a mejorar sus procesos de gestión de riesgos y externa que en un momento se reunió con el departamento de Planificación para

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

conocer el proceso que se seguía a nivel de institución y de resultados, además del SEVRI y la vinculación con indicadores.....

Externa don Lizandro Brenes que le gustó mucho el enfoque métrico que tiene el proyecto, sin embargo, consulta por la parte ética que se debe mejorar, siendo un poco más a fondo de la Contraloría General de la República, cómo se tiene pensado abordarlo.....

Manifiesta doña Lilliana Villavicencio que parte del nuevo enfoque no solo es asegurar sino asesorar, advertir y prevenir, donde el pilar fundamental es la ética, la cultura y el liderazgo, dado a las situaciones irregulares que suelen presentarse en las instituciones se debe trabajar en la cultura, ya que no sirve el tener todo reglamentado, porque muchas veces se cuestionan las prácticas de premiar y castigar.....

Externa don Lizandro Brenes que le gustaría a nivel interno de JASEC el reglamentar la objetividad y la neutralidad con respecto a las opiniones, estudios y advertencias de la Auditoría y considera importante tomar las recomendaciones para trabajar en ello.....

Menciona don Luis Gerardo Gutiérrez que en la presentación se habló del Comité de Auditoría, y externa que la institución tiene uno, por ende, considera que se debe realizar un cambio de nombre y solicitar a don José Pablo Salas la creación de un marco teórico que sustente el accionar de ese comité y que retome la actividad a inicios del próximo año con el objetivo de alcanzar todas las metas según se establece en la norma.....

Indica don José Pablo Salas que en la Auditoría se tiene un proyecto a corto plazo para que éste sea un Comité propio del Área, sin embargo, hay varias recomendaciones que deben ser acatadas, y adiciona que desean también participar en el comité de riesgos donde se han hecho aseguramientos en el SEVRI y se debe tener un acompañamiento en los

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

procesos, y manifiesta su anuencia e interés en desarrollarlo.....

Adiciona doña Lilliana Villavicencio un aspecto que debe considerarse a la hora de formular los comités, ya que se tiene que entender el propósito del mismo, ya que estas figuras surgen a partir de uno de los principios del modelo COSO, que le dice a la institución o a la entidad cómo debería gestionar el control interno para que sea efectivo y ayude al logro de los objetivos, por otro lado, está la responsabilidad del Jerarca de supervisar lo que hace la Administración, sin embargo, debe garantizar que el Órgano Colegiado tenga las competencias para trabajar todos los temas institucionales, y se considera que no es así, por tal razón se crean los comités para que estos ayuden y asesoren a los jefes a la toma de decisiones.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....**

**3.a. Tomar nota del oficio AUDI-396-2020 suscrito por el Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno, donde remite la presentación de los resultados del diagnóstico de las Auditorías Internas CGR-JASEC.....**

**3.b. Solicitar a la Auditoría Interna asesoría para presentar el marco de referencia necesario para la creación de ambos comités, Auditoría y Riesgos, el cual debe incluir:.....**

- **Objetivos, General y Específicos,**
- **Metas a alcanzar,**
- **Requisitos para nombrar a los participantes, tanto de la Junta Directiva como de los Funcionarios.....**

.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 4.- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2023-2024 PARA LA CGR.**

Se entra a conocer el oficio GG-1211-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite oficio SUBG-SF-080-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe de Área Servicios Financieros, Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe Planeamiento Institucional y la Licda. Laura Solano Quirós Jefe Departamento Presupuesto y control, referente al informe sobre el Presupuesto plurianual 2023-2024 para presentar a la Contraloría General de la República.....

Para este punto se encuentran presentes don Gustavo Redondo, doña Laura Solano y el Lic. Arnold Mora, Jefe Talento Humano, quienes por medio de diapositivas presentarán dicho informe.....

Externa don Francisco Calvo que este punto consiste en presentarle por primera vez a la Contraloría General de la República un presupuesto plurianual en conjunto con el presupuesto ordinario del 2021, bajo un acuerdo realizado con el ente, se estableció que se podían presentar los últimos 2 años, a más tardar a diciembre del año en curso y a raíz de esto la Administración le explicó a la Junta Directiva, por ende, se realizó un plan de trabajo para completar el ejercicio ya que la institución no contaba con una metodología para incluir tantos años.....

Dice el documento:

**Asignación Presupuestaria del Negocio Energía y Servicios Corporativos****INGRESOS**

El presupuesto de Ingresos del Negocio Energía – Servicios Corporativos se estima en ¢53.317,9 millones para el año 2023 y ¢54.263,3 millones para el año 2024.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

A nivel de rubro presupuestario se muestran a continuación:

Detalle	2023	2024	Diferencia (2022-2023)	Diferencia (2023-2024)
<b>Venta Energía</b>	51 560,5	52 497,6	705,4 1,4%	937,0 1,8%
<b>Otros Ingresos</b>	1 757,4	1 765,7	- -10,5%	8,3 0,5%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>53</b> <b>317,9</b>	<b>54</b> <b>263,2</b>	<b>498,3</b> <b>0,9%</b>	<b>945,3</b> <b>1,8%</b>

Millones de colones

El rubro de ventas de energía es el ingreso más significativo corresponde a Venta de Energía Eléctrica ¢51.560,4 millones para el 2023 y ¢52.497,6 millones para el 2024. El proyecto de Presupuestoplurianual corresponde a un presupuesto básico. Se consideran las proyecciones de ventas de energía realizadas por el Área Comercial y el Departamento de Tarifas.

**EGRESOS**

El presupuesto de Egresos se establece en ¢53.317,9 millones para el año 2023 y ¢54.263,2 millones para el año 2024, la composición por rubro es la siguiente:

Detalle	2023	2024	Diferencia (2022-2023)	Diferencia (2023-2024)
<b>Compras de energía</b>	32 785,6	33 595,7	(293,6) (0,9%)	810,1 2,5%
<b>Gastos Operativos</b>	15 397,6	15 501,6	277,2 1,8%	104,0 0,7%
<b>Deuda</b>	2 786,9	2 789,2	163,8 6,2%	2,3 0,1%
<b>Inversión</b>	2 347,8	2 376,7	350,9 17,6%	28,9 1,2%
<b>Total Egresos</b>	<b>53</b> <b>317,9</b>	<b>54</b> <b>263,2</b>	<b>498,3</b> <b>0,9%</b>	<b>945,3</b> <b>1,8%</b>

Millones de colones

La asignación de los recursos operativos y de inversión es la siguiente:

- » Compras de Energía: ¢32.785,6 millones para 2023 y ¢33.595,7 millones para el año 2024 representando más de un 61% cada año. Importante destacar que contempla el pago 12 meses para cada periodo.
- » Costos de Operación: ¢15.397,6 millones para 2023 y ¢15.501,6 millones para el año 2024, para cubrir Remuneraciones, Servicios tales como: vigilancia, aseo,

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

comisiones a recaudadores, arrendamiento y mantenimiento de Toro III, mantenimiento de las plantas de Producción, mantenimiento de los sistemas, entre otros. Para la proyección de gastos operativos se realizan respetando los gastos operativos de presupuesto ordinario 2021, los cuales se proyectan con base en una inflación estimada de 2%.

- » Atención de la deuda: ¢2.786,9 millones para 2023 y ¢2.789,2 millones para el año 2024, para los diferentes financiamientos de las plantas de Generación y Distribución.
- » Inversión recursos propios: ¢2.347,8 millones para 2023 y ¢2.376,7 millones para el año 2024, recursos que se destinan para atender requerimientos de inversión.

**Asignación Presupuestaria del Negocio Alumbrado Público**
**INGRESOS**

El presupuesto de Ingresos del Negocio Alumbrado Público se estima en ¢1.421,5 millones para el año 2023 y ¢1.422,9 millones para el año 2024, los cuales corresponden al servicio que se brinda para la iluminación de carreteras, caminos y sitios de interés público.

A nivel de rubro presupuestario se muestran a continuación:

Detalle	2023	2024	Diferencia (2022-2023)	Diferencia (2023-2024)
<b>Servicio Alumbrado Público</b>	1 421,5	1 422,9	1,1 0,1%	1,4 0,1%
<b>Total de Ingresos Alumbrado Público</b>	<b>1</b> <b>421,5</b>	<b>1</b> <b>422,9</b>	<b>1,1</b> <b>0,1%</b>	<b>1,4</b> <b>0,1%</b>

Monto en millones de colones

A nivel general el Presupuesto de Ingresos presenta un aumento de un 0,1% para el periodo 2023 con respecto al año 2022 y un aumento de 0,1% para el periodo 2024 con respecto al año 2023.

El proyecto de Presupuesto plurianual corresponde a un presupuesto básico. Se consideran las proyecciones de ventas de energía realizadas por el Área Comercial y el Departamento de Tarifas.

**EGRESOS**

El presupuesto de Egresos se establece en ¢1.421,5 millones para el año 2023 y ¢1.422,9 millones para el año 2024, a continuación, la composición por rubro es la siguiente :

Detalle	2023	2024	Diferencia (2022-2023)	Diferencia (2023-2024)
<b>Compras de energía</b>	905,7	929,6	80,4 9,7%	23,9 2,6%

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

<b>gastos operativos</b>	178,0	180,1	- 28,0 -13,6%	2,1 1,2%
<b>deuda</b>	55,2	55,2	- 0,9 -1,6%	0,0 0,0%
<b>inversión</b>	282,7	258,0	- 50,4 -15,1%	- 24,6 -8,7%
<b>Total Egresos</b>	<b>1</b> <b>421,5</b>	<b>1</b> <b>422,9</b>	<b>1,1</b> <b>0,1%</b>	<b>1,4</b> <b>0,1%</b>

Millones de colones

La asignación de los recursos operativos y de inversión es la siguiente:

- » Compras de Energía: ¢905,7 millones para 2023 y ¢929,6 millones para el año 2024 representando más de un 65% cada año.
- » Costos de Operación: ¢178,0 millones para 2023 y ¢180,1 millones para el año 2024, para cubrir Remuneraciones, adquisición de repuestos, herramientas, entre otros.
- » Atención de la deuda: ¢55,2 millones para los años 2023 y 2024, para mantiene la atención de la deuda de la porción del crédito con el BCR de ¢5.180.0 millones, con el que se atendió principalmente la iluminación de sitios Históricas.
- » Inversión recursos propios: ¢282,7 millones para 2023 y ¢258,0 millones para el año 2024, recursos que se destinan para atender requerimientos de inversión.

**Asignación Presupuestaria del Negocio Infocomunicaciones**
**INGRESOS**

El presupuesto de Egresos se establece en ¢19.356,9 millones para el año 2023 y ¢17.658,7 millones para el año 2024, a continuación, la composición por rubro es la siguiente:

Detalle	2023	2024	Diferencia (2022-2023)	Diferencia (2023- 2024)
<b>Ingresos Corrientes</b>	6 622,4	7 659,5	412,2 6,6%	1 037,1 15,7%
<b>Financiamiento Capital de Trabajo</b>	12 734,5	9 999,2	- 665,5 -5,0%	- 2 735,3 -21,5%
<b>Total de Ingresos Infocomunicaciones</b>	<b>19</b> <b>356,9</b>	<b>17 658,7</b>	<b>- 253,3</b> <b>-1,3%</b>	<b>- 1 698,2</b> <b>-8,8%</b>

(Millones de colones)

Los ingresos corrientes corresponden a los ingresos de servicios telemáticos de los operadores mayoristas, minoristas e ingresos de otros servicios; alquiler de equipos de ONT, recargo por reconexión, multas por atraso. Las estimaciones se basan en las proyecciones de ingresos realizadas por el Área Comercial.

Es importante indicar que el máximo de la línea de Capital de Trabajo para el año 2023 se

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

estima el monto de ¢6.034,5 y para el año 2024 se estima el monto es de ¢3.964,7. Esta línea es revolutiva, por lo que una vez amortizado se puede volver a desembolsar, por lo que en el Presupuesto se incluye las veces que se puede desembolsar en el año.

**EGRESOS**

El presupuesto de Egresos se establece en ¢19.356,9 millones para el año 2023 y ¢17.658,8 millones para el año 2024, a continuación, la composición por rubro es la siguiente:

Detalle	2023	2024	Diferencia (2022-2023)	Diferencia (2023- 2024)
<b>Gastos operativos</b>	2 532,1	2 377,7	- 432,5 -14,6%	- 154,4 -6,1%
<b>Impuestos</b>	15,1	558,2	0,0 0,0%	543,1 3603,5%
<b>Deuda</b>	16 161,3	13 896,0	- 77,7 -0,5%	- 2 265,3 -14,0%
<b>Inversión</b>	648,4	826,8	- 36,7 -5,4%	178,4 27,5%
<b>Total Egresos</b>	<b>19 356,9</b>	<b>17 658,8</b>	- 547,0 -2,7%	- 1 698,2 -8,8%

(Millones de colones)

El Presupuesto de egresos de este Negocio está en función del nivel de ventas que se proyectan para cada año, se continúa con el financiamiento de proveedor actual para la entrega de ONT's, se estima contar con los materiales para dadas de alta necesarios para cumplir las expectativas de ventas, se incluye la atención de la deuda de los financiamientos, se proyecta el pago por impuesto de renta a partir del año 2024.

La asignación de los recursos operativos y de inversión es la siguiente:

- » Gastos Operativos: ¢2.532,1 millones para 2023 y ¢2.377,7 millones para el año 2024, para cubrir los gastos operativos del Negocio, los rubros más importantes que se incluyen son: remuneraciones, la estimación de presupuesto de la Operación y Mantenimiento de la Red, el ancho de banda querido para la atención oportuna de los clientes, materiales para dadas de alta, entre otros.
- » Impuestos: ¢15,1 millones para el año 2023 y ¢558,2 millones para el año 2024, para el pago del impuesto de patentes y impuesto de la renta (a partir de 2024).
- » Atención de la Deuda: ¢16.161,3 millones para los años 2023 y ¢13.896,0 millones para el año 2024, para la atención de la deuda de los financiamientos de largo y corto plazo del negocio.
- » Inversión: ¢648,4 millones para los años 2023 y ¢826,8 millones para el año 2024, para la inversión necesaria en función del nivel de ventas que se proyectan para

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

cada año. Dentro de los rubros más importantes de destacan el pago de amortización por la compra de equipo óptico (OLT, ONT y RF), mano de obra de dadas de alta, adquisición de equipos varios.

Inicia la presentación doña Laura Solano explicando el presupuesto plurianual 2023-2024 para los negocio de:.....

- Energía
- Servicios Corporativos
- Alumbrado Público
- Infocomunicaciones

Hace doña Laura Solano como nota importante que el presente informe complemento al presupuesto plurianual de los años 2021-2022, ya presentado a la Contraloría General de la República por medio del sistema SIP en el mes de setiembre.....

Indica que se hizo un cronograma de trabajo, donde se definió cada una de las etapas de la formulación como se muestra a continuación:.....

Nombre de tarea	Duración (Días)	Comienzo	Fin
<b>Formulación Presupuesto Plurianual 2023-2024 JASEC</b>	<b>76</b>	<b>7/10/2020</b>	<b>22/12/2020</b>
Definir cronograma de trabajo 2023-2024		7/10/2020	7/10/2020
Obtener la aprobación del cronograma de la formulación		8/10/2020	8/10/2020
Solicitud de información a los responsables		9/10/2020	9/10/2020
Realizar la recepción general de los usuarios.		12/10/2020	23/10/2020
Preparar la información base y las estimaciones del presupuesto		26/10/2020	3/11/2020
Reuniones para estimaciones preliminares		4/11/2020	12/11/2020
Preparar el documento final del presupuesto		13/11/2020	17/11/2020
<b>Obtener la aprobación final del presupuesto</b>		<b>18/11/2020</b>	<b>17/12/2020</b>
Prepara la presentación Power Point del presupuesto	1 día	18/11/2020	18/11/2020
Realizar la presentación a la Comisión de Presupuesto.	1 día	19/11/2020	19/11/2020
Realizar la presentación al Comité de Finanzas.	6 días	7/12/2020	10/12/2020
Realizar la presentación y obtener la aprobación de la Junta Directiva.	6 días	14/12/2020	17/12/2020
<b>Realizar el comunicado del presupuesto plurianual CGR</b>		<b>18/12/2020</b>	<b>22/12/2020</b>

Recuerda que las aprobaciones del Presupuesto Plurianual fue un cambio en la Ley 9696, para lo cual se desprende la siguiente información:.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- **1. POA + Presupuesto ordinario 2021**
  - Aprobación del detalle (plan de compras detallado).....
  - Fecha límite **30 setiembre** para STAP.....
- **2. Presupuesto 2022**
  - Aprobar a nivel centro y partida .....
  - Se debe remitir presupuesto plurianual.....
- **3. Presupuesto 2023 - 2024**
  - Se debe remitir presupuesto plurianual.....
  - Fecha límite **31 de diciembre para CGR**.....

Señala que a raíz de la reunión efectuada el pasado 27 de agosto con la Contraloría General de la República, se trató el tema de si a JASEC le aplica los lineamientos para la formulación y aprobación interna del presupuesto institucional de los órganos, unidades ejecutoras, fondos, programas y cuentas adscritas a un ente de la Administración Descentralizada que están excluidos de la aprobación externa de la Contraloría General de la República .....

**h. Visión plurianual en el presupuesto institucional:**

Mediante la Ley N.º 9696<sup>25</sup> del 11 de junio de 2019, se acentúa el rango constitucional de los principios de sostenibilidad de los servicios públicos y de presupuestación plurianual, los cuales deberán ser observados por la Administración Pública, en sentido amplio.

Sobre el particular, se desprende lo siguiente.....

- La CGR aclaró en dicha reunión que por principio de anualidad la Junta Directiva solo debe aprobar el año 2021 .....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Además, se llegó al acuerdo de entregar a CGR la información del Presupuesto Ordinario 2021 detallado y el Presupuesto Agregado 2022, indicando en la remisión que antes de finalizar el año JASEC entregará la información de los periodos 2023 y 2024.....

Hace ver que dentro de las consideraciones del presupuesto agregado 2023-2024, se encuentran las siguientes:.....

**Ingresos:**

- ❖ Se consideran las proyecciones de ventas de energía brindadas por el Área Comercial y el Departamento de Tarifas.....
- ❖ Se incluye las estimaciones de los otros Ingresos realizados por el Departamento de Presupuesto y Control y otros departamentos involucrados.....
- ❖ Para el negocio de Infocomunicaciones se basa en las proyecciones remitidas por el Área Comercial.....

**Egresos:**

- ❖ En la asignación del gasto, se consideró el análisis y revisión realizados por el departamento de Tarifas, los cuales se distribuyeron por plantas (Generación, Distribución, Subtransmisión, Comercial, Administrativa y Alumbrado Público).....
- ✓ Este Presupuesto considera el total de Remuneraciones y Deuda para todo el periodo.....
- ✓ En el caso de Infocomunicaciones se revisan los egresos con los encargados.....
- ✓ El tratamiento del IVA se realiza a través de cuentas complementarias.....
- ✓ No aplica cálculo de Regla Fiscal para los años 2023-2024.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ En Remuneraciones se mantiene para los años 2023 y 2024, las bases del año 2021 y 2022: sin creación de plazas o reasignaciones, sin aumento por costo de vida o incremento en anualidades.....

Por su parte, procede don Arnold Mora a explicar lo correspondiente a las remuneraciones, detallando lo siguiente:.....

- Se consideran las disposiciones establecidas en la Ley N° 9635, Reglamento del Título III y sus Reformas, en cuanto empleo público se refiere y a las modificaciones en los componentes salariales.....
- No se proyecta los aumentos semestrales por costo de vida debido a lo estipulado en la Directriz N° 42372-MTSS-H, sobre el congelamiento de los aumentos salariales .....
- Lo anterior repercute en el cálculo respectivo de los componentes salariales, así como de las cargas sociales.....
- El gasto de los puestos actualmente ocupados se proyecta con base en los componentes salariales que devenga cada titular .....
- Para los puestos vacantes actuales se estiman 3 Anualidades y en el caso de puestos vacantes actuales de nivel profesional además de las 3 Anualidades, se estiman 20 puntos de Carrera Profesional y 55% de Dedicación Exclusiva .....

Se muestra en la siguiente tabla el Salario Base por Negocio con la proyección realizada para un total de ¢2,750.25 millones.....

Negocio	Fijas	Personal Sustituto	Servicios Especiales	Total general
Alumbrado Publico	37.38			37.38
Corporativos	1,383.27	46.56	38.77	1,468.60
Energia	1,067.77	54.24	10.31	1,132.32
Infocomunicaciones	111.98			111.98
<b>Total general</b>	<b>2,600.40</b>	<b>100.80</b>	<b>49.08</b>	<b>2,750.28</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Adicional en la siguiente tabla se muestran los diferentes Componentes por Negocio para un total de ₡2,665.99 millones.....

COMPONENTE	Alumbrado Público	Corporativo	Energía	Infocomunicaciones	Total general
Aguinaldo	4.38	224.52	166.86	15.59	411.36
Aguinaldo Salario Escolar	0.36	18.33	13.62	1.27	33.58
Ajuste Técnico		18.00	1.00		19.00
Anualidad (1.94%)	0.20	14.00	3.72	0.61	18.54
Anualidad (2.54%)	0.70	16.60	21.77	1.72	40.79
Anualidades	10.28	405.68	411.27	21.30	848.54
Bonificación Salarial			10.91		10.91
Carrera Profesional		121.05	26.33	5.11	152.49
Complemento Salarial		1.60			1.60
Dedicación Exclusiva		351.60	75.56	20.18	447.34
Dedicación Exclusiva 25%		3.67			3.67
Disponibilidad		12.48	81.30	10.88	104.66
Disponibilidad (Ley 9635)		1.21			1.21
Ejercicio del Notariado		4.66			4.66
Extras		8.70	85.00	1.00	94.70
Prohibición		61.60			61.60
Salario Escolar	4.38	224.52	166.86	15.59	411.36
<b>Total general</b>	<b>20.31</b>	<b>1,488.22</b>	<b>1,064.22</b>	<b>93.25</b>	<b>2,665.99</b>

Y por último se hace el cálculo de Cargas por Negocio, una vez que se tiene el dato del salario base más componentes para un total de ₡1,419.65 millones.....

DESCRIPCION	Alumbrado Público	Corporativo	Energía	Infocomunicaciones	Total general
Asignaciones Familiares	2.43	124.47	92.46	8.64	228.00
Banco Popular	0.24	12.45	9.25	0.86	22.80
C.C.S.S. IVM	2.55	130.70	97.08	9.07	239.40
C.C.S.S. SEM	4.49	230.27	171.05	15.98	421.80
Fondo de Ahorro y Garantía	1.72	120.54	101.66	10.13	234.05
Fondo de Capitalización	1.46	74.68	55.48	5.18	136.80
Fondo Pensión Complementaria	0.73	37.34	27.74	2.59	68.40
INA	0.73	37.34	27.74	2.59	68.40
<b>Total general</b>	<b>14.35</b>	<b>767.79</b>	<b>582.45</b>	<b>55.05</b>	<b>1,419.65</b>

En resumen se presenta el Consolidado por Negocio para un total de ₡6,835.91 millones, incluyendo el salario base, componentes y cargas sociales.....

A nivel de conclusiones en cuanto a las remuneraciones, se desprenden las siguientes:.....

- Con base en los puntos anteriores, se proyecta la suma de ₡6,835 millones proyectados para el año 2023 y 2024, cuyo objetivo es cubrir los gastos

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

correspondientes a remuneraciones para cada una de las Áreas de JASEC .....

- La proyección anterior quedará sujeta a las implicaciones directas que tendría la aprobación del proyecto “Ley Marco de Empleo Público” .....

NEGOCIO	SALARIO BASE	COMPONENTES	CARGAS	TOTAL POR NEGOCIO
Alumbrado Publico	37.38	20.31	14.35	72.03
Corporativos	1,468.60	1,488.22	767.79	3,724.60
Energia	1,132.32	1,064.22	582.45	2,778.99
Infocomunicaciones	111.98	93.25	55.05	260.29
<b>TOTAL</b>	<b>2,750.28</b>	<b>2,665.99</b>	<b>1,419.65</b>	<b>6,835.91</b>

Continúa doña Laura Solano con el detalle del presupuesto de cada uno de los Negocios.

**ENERGÍA -SERVICIOS CORPORATIVOS**

Se observa lo que corresponde a ingresos – servicios corporativos.....

Detalle	2023	2024	Diferencia (2022-2023)	Diferencia (2023-2024)
<b>Venta Energía</b>	51 560,5	52 497,6	705,4 1,4%	937,0 1,8%
<b>Otros Ingresos</b>	1 757,4	1 765,7	- 207,2 -10,5%	8,3 0,5%
<b>Total de Ingresos</b>	53 317,9	54 263,2	498,3 0,9%	945,3 1,8%

(Montos en millones de colones)

Se observan los egresos-servicios corporativos.....

Detalle	2023	2024	Diferencia (2022-2023)	Diferencia (2023-2024)
<b>Compras de energía</b>	32 785,6	33 595,7	(293,6) (0,9%)	810,1 2,5%
<b>Gastos Operativos</b>	15 397,6	15 501,6	277,2 1,8%	104,0 0,7%
<b>Deuda</b>	2 786,9	2 789,2	163,8 6,2%	2,3 0,1%
<b>Inversión</b>	2 347,8	2 376,7	350,9 17,6%	28,9 1,2%
<b>Total Egresos</b>	53 317,9	54 263,2	498,3 0,9%	945,3 1,8%

(Montos en millones de colones)

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Procede doña Laura Solano a indicar que se hizo referencia a que se contemplan los 12 meses para uno de los periodos.....

**ALUMBRADO PÚBLICO**

En lo que respecta a los ingresos - alumbrado público, se muestran en el siguiente detalle:.....

Detalle	2023	2024	Diferencia (2022-2023)	Diferencia (2023-2024)
Servicio Alumbrado Público	1 421,5	1 422,9	1,1	1,4
			0,1%	0,1%
Total de Ingresos Alumbrado Público	1 421,5	1 422,9	1,1	1,4
			0,1%	0,1%

(Montos en millones de colones)

Se detallan los egresos - alumbrado público en la siguiente tabla.....

Detalle	2023	2024	Diferencia (2022-2023)	Diferencia (2023-2024)
Compras de energía	905,7	929,6	80,4	23,9
			9,7%	2,6%
gastos operativos	178,0	180,1	- 28,0	2,1
			-13,6%	1,2%
deuda	55,2	55,2	- 0,9	0,0
			-1,6%	0,0%
inversión	282,7	258,0	- 50,4	- 24,6
			-15,1%	-8,7%
Total Egresos	1 421,5	1 422,9	1,1	1,4
			0,1%	0,1%

(Montos en millones de colones)

**INFOCOMUNICACIONES**

En lo que respecta a los ingresos – Infocomunicaciones se desprenden a continuación:.....

Detalle	2023	2024	Diferencia (2022-2023)	Diferencia (2023-2024)
Ingresos Corrientes	6 622,4	7 659,5	412,2	1 037,1
			6,6%	15,7%
Financiamiento Capital de Trabajo	12 734,5	9 999,2	- 665,5	- 2 735,3
			-5,0%	-21,5%
Total de Ingresos Infocomunicaciones	19 356,9	17 658,7	- 253,3	- 1 698,2
			-1,3%	-8,8%

(Montos en millones de colones)

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Indica doña Laura Solano que a partir de año 2023 la línea de capital de trabajo se estaría disminuyendo la necesidad.....

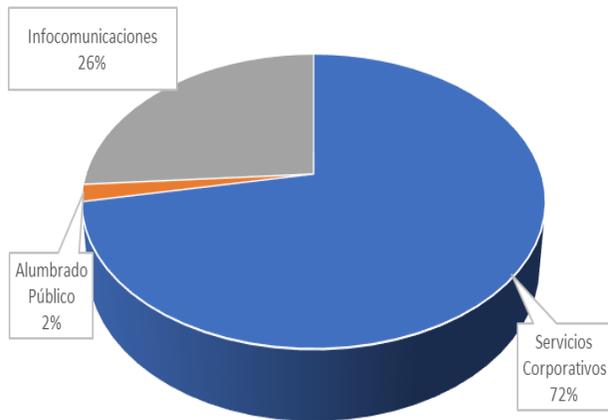
Se observan los egresos – Infocomunicaciones.....

Detalle	2023	2024	Diferencia (2022-2023)	Diferencia (2023-2024)
<b>Gastos operativos</b>	2 532,1	2 377,7	- 432,5 -14,6%	- 154,4 -6,1%
<b>Impuestos</b>	15,1	558,2	0,0 0,0%	543,1 3603,5%
<b>Deuda</b>	16 161,3	13 896,0	- 77,7 -0,5%	- 2 265,3 -14,0%
<b>Inversión</b>	648,4	826,8	- 36,7 -5,4%	178,4 27,5%
<b>Total Egresos</b>	19 356,9	17 658,8	- 547,0 -2,7%	- 1 698,2 -8,8%

(Montos en millones de colones)

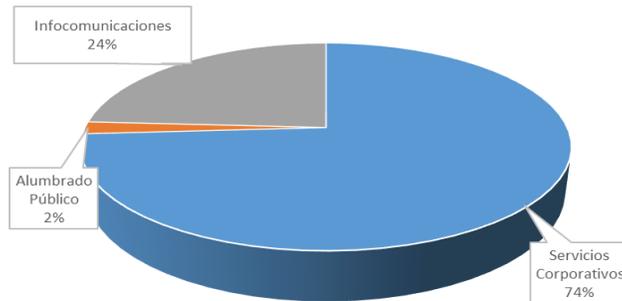
Continúa la señora Solano explicando el presupuesto consolidado y la distribución del presupuesto institucional como se muestra en los siguientes gráficos.....

2023



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

2024



Menciona la señora Solano que lo siguiente sería el presupuesto plurianual por presentar a la CGR, el cual se hace mediante una plantilla.....

**INGRESOS**

INGRESOS	2021	2022	2023	2024	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
					(Nombre del documento) Ejemplo: Plan Estratégico 2018-2023 Recuperación del 20% de los ingresos por concepto de colocación de préstamos.
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>57 940 916 444,77</b>	<b>60 064 646 721,43</b>	<b>60 850 154 832,29</b>	<b>62 834 029 137,37</b>	
<b>Ingresos no Tributarios</b>	<b>57 940 916 444,77</b>	<b>60 064 646 721,43</b>	<b>60 850 154 832,29</b>	<b>62 834 029 137,37</b>	
<i>Venta de bienes y servicios</i>	<b>57 031 570 412,93</b>	<b>59 331 127 646,12</b>	<b>60 167 345 440,93</b>	<b>62 142 972 260,67</b>	
<i>Venta de bienes</i>	49 190 106 307,58	50 928 283 911,77	51 758 062 688,10	52 703 049 278,00	
<i>Venta de servicios</i>	7 758 628 105,35	8 320 007 734,35	8 320 182 065,13	9 350 822 294,97	<b>PLAN ESTRATEGICO 2018 2022</b> 1. Ser percibido por los clientes como una empresa que da servicios ágiles y oportunos, que superan su expectativa con precios competitivos. 2. Aumentar la participación de JASEC en el mercado de servicios de Infocomunicaciones Mejorar la opinión que el público tiene sobre la imagen corporativa de la empresa

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

Derechos Administrativos	82 836 000,00	82 836 000,00	89 100 687,70	89 100 687,70	
Ingresos de la Propiedad	74 419 182,70	74 419 182,70	59 988 579,33	59 988 579,33	
Otros ingresos no tributarios	183 079 041,72	11 064 914,20	6 493 592,14	6 493 592,14	
Multas, sanciones, remates y confiscaciones	651 847 807,42	648 034 978,41	616 327 219,89	624 574 705,23	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>680 217 296,15</b>	<b>680 217 296,15</b>	<b>511 626 740,67</b>	<b>511 626 740,67</b>	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>13 400 000 000,00</b>	<b>13 400 000 000,00</b>	<b>12 734 496 649,29</b>	<b>9 999 232 288,38</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>72 021 133 740,92</b>	<b>74 144 864 017,58</b>	<b>74 096 278 222,25</b>	<b>73 344 888 166,42</b>	

**EGRESOS**

GASTOS	2021	2022	2023	2024	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
					(Nombre del documento) <u>Ejemplo:</u> Plan Estratégico 2018-2023 OE 3: Focalizar la asistencia médica gratuita a sectores de población indígena y de escasos recursos.
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>54 844 751 880,74</b>	<b>55 139 522 600,50</b>	<b>54 652 590 895,78</b>	<b>55 701 461 297,22</b>	
Gastos de Consumo	52 351 525 066,37	52 795 457 288,04	52 436 310 262,99	53 222 053 990,61	<b>PLAN ESTRATEGICO 2018 2022</b> 1. Mantener una alta disponibilidad de las plantas para la generación eléctrica 2. Disminuir la duración promedio de Interrupciones del servicio eléctrico 3. Disminuir la frecuencia promedio de Interrupciones del servicio eléctrico 4. Mantener una alta disponibilidad de la red de alumbrado público 5. Atender oportunamente los incidentes de luminarias 6. Tener la infraestructura de edificios y mobiliario necesaria para el crecimiento de la institución 7. Ejecutar oportunamente los proyectos Mantener la continuidad de la transmisión de datos para mayoristas

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Remuneraciones	6 869 937 336,76	6 869 937 336,76	6 869 937 336,76	6 869 937 336,76	<b>PLAN ESTRATEGICO 2018 2022</b> 1. Tener personal clave certificado en sus puestos 2. Mejorar las habilidades y competencias del recurso humano. <b>Capital de Información</b> Gestionar oportunamente soluciones de TI y las comunicaciones que mejoren el desempeño y la toma de decisiones 1. Cumplir con los niveles de servicio acordados a los clientes internos. 2. Mantener la continuidad del servicio de la infraestructura tecnológica.
Adquisición de bienes y servicios	45 481 587 729,61	45 925 519 951,28	45 566 372 926,23	46 352 116 653,85	
Intereses y comisiones	2 418 638 949,59	2 290 164 221,40	2 201 207 800,33	1 921 190 662,98	<b>PLAN ESTRATEGICO 2018 2022</b> Incrementar la cobertura de generación de efectivo de operación sobre costos de operación y servicio de la deuda 1. Incrementar la rentabilidad del negocio de Energía 2. Incrementar la rentabilidad del negocio de Infocomunicaciones 3. Mejorar la relación entre activos circulantes y pasivos circulantes 4. Disminuir la exposición al riesgo cambiario 5. Incrementar los recursos propios para I+D 6. Mantener el crecimiento y valor de la Empresa
Transferencias Corrientes	74 587 864,78	53 901 091,06	15 072 832,46	558 216 643,63	<b>PLAN ESTRATEGICO 2018 2022</b> Incrementar la cobertura de generación de efectivo de operación sobre costos de operación y servicio de la deuda 1. Incrementar la rentabilidad del negocio de Energía 2. Incrementar la rentabilidad del negocio de Infocomunicaciones 3. Mejorar la relación entre activos circulantes y pasivos circulantes 4. Disminuir la exposición al riesgo cambiario 5. Incrementar los recursos propios para I+D 6. Mantener el crecimiento y valor de la Empresa
GASTO DE CAPITAL	955 675 559,56	2 377 172 790,27	2 641 465 554,36	2 824 195 947,23	
TRANSACCIONES FINANCIERAS	16 220 706 300,62	16 628 168 626,81	16 802 221 772,11	14 819 230 921,97	
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>72 021 133 740,92</b>	<b>74 144 864 017,58</b>	<b>74 096 278 222,25</b>	<b>73 344 888 166,42</b>	

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Menciona doña Laura Solano que ambas plantillas deben vincularse con el Plan Estratégico, sin embargo, la información es la misma que se presentó para el 2021 -2022, por ende, se hace la aclaración que para los periodos 2023-2024 no se tiene dicho plan, no obstante, cuando se haga la actualización se informará.....

Finaliza, recomendando el tomar nota del Presupuesto Agregado 2023 y 2024 para que sea remitido a la Contraloría General de la República.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....**

**4.a. Tomar nota del oficio GG-1211-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante el cual remite oficio SUBG-SF-080-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe de Área Servicios Financieros, Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe Planeamiento Institucional y la Licda. Laura Solano Quirós Jefe Departamento Presupuesto y control, referente al informe sobre el Presupuesto plurianual 2023-2024 para presentar a la Contraloría General de la República.....**

**ARTÍCULO 5.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°3-2020**

Se entra a conocer el oficio GG-1212-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante cual remite el oficio SUBG-SF-082-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo y la Licda. Laura Solano Quirós Jefe Departamento Presupuesto y control, el cual eleva a consideración de la presente Junta Directiva el informe sobre el presupuesto extraordinario No. 03-2020.....

Para este punto se encuentran presentes don Gustavo Redondo, doña Laura Solano y el Lic. Arnold Mora, Jefe Talento Humano, quienes por medio de diapositivas presentarán dicho informe.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Dice el documento:

**1. PRESENTACIÓN**
**1.1. INTRODUCCIÓN**

El presente Presupuesto Extraordinario es por un monto de -¢267,4 millones efectos netos.

A continuación, se detallan los movimientos que propone el Presupuesto Extraordinario N° 3-2020.

**Negocio de Servicios Corporativos-Energía**

Tiene como objetivo ajustar los siguientes ingresos:

+ Venta de Otros Bienes	35,0
+ Ventas de Otros Bienes (No Regulado)	249,8
+ Intereses y comisiones s/préstamos al Sector Privado	3,5
+ Intereses s/ctas ctes y otros depósitos en bancos est	19,6
+ Reintegros en Efectivo (no regulado)	64,5
<b>Total Servicios Corporativos (monto en millones)</b>	<b>¢372,4</b>

Lo correspondiente a egresos se detalla a continuación:

+ Compras de Energía	1.826,9
+ Amortización BPDC	0,5
+ Intereses BICSA	1,8
+ Renovación Póliza Incendios Todo Riesgo	20,0
+Remuneraciones	60,2
-Intereses BCIE	-27,8
- Amortización BCIE	-101,4
-Intereses BPDC	-8,8
-Intereses BCR	-44,9
-Amortización BCR	-131,4
-Intereses BCR largo plazo	-28,1
- Amortización BCR largo plazo	-12,6
-Amortización BICSA	-433,5

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

-Centros transitorios	-584,9
-Excedente remuneraciones	-163,6
<b>Total Serv. Corporativos - Energía (monto en millones)</b>	<b>¢372,4</b>
• <b><u>Negocio de Alumbrado Público</u></b>	

Tiene como objetivo ajustar los siguientes egresos:

+Compras de energía	36,8
+Remuneraciones	0,2
<b>Total Alumbrado Público (monto en millones)</b>	<b>¢37,0</b>

Los recursos mencionados anteriormente se ajustan en la parte de egresos según se detalla a continuación:

- Excedente de vigilancia	-1,1
-Excedente intereses BCR	-6,0
-Excedente partida Amortización BCR	-21,6
-Centros Transitorios	-8,1
-Remuneraciones	-0,2
<b>Total Neto Alumbrado Público (monto en millones)</b>	<b>¢37,0</b>

- **Negocio de Infocomunicaciones**

Tiene como objetivo ajustar los siguientes ingresos:

-Ingresos Servicios Telemáticos	-639,7
<b>Total Infocomunicaciones (monto en millones)</b>	<b>-¢639,7</b>

Lo correspondiente a egresos se detalla a continuación:

+ Comisiones por desembolso	0,3
+Remuneraciones	0,3
- Amortización Proveedor	-106,4
- Intereses Proveedor	-17,7
- Intereses BCR largo plazo	-45,8
- Amortización BCR largo plazo	-227,0

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

- Intereses BCR Capital de Trabajo	-118,1
- Intereses BICSA	-0,9
- Amortización BICSA	-109,8
-Saldos de cuenta	-14,3
-Disminución de remuneraciones	-0,3
<b>Total Infocomunicaciones (monto en millones)</b>	<b>-¢639,7</b>

**2. REMUNERACIONES**

Departamento Talento Humano realizó la estimación de los recursos de las partidas del grupo de remuneraciones que pueden ser liberadas en relación con las plazas vacantes y el excedente del aguinaldo considerando los siguientes postulados:

- Se realizó un análisis integral de las partidas presupuestarias de las plazas vacantes tanto a nivel de componentes salariales como de las cargas sociales.
  - Se identificaron los excedentes en las partidas presupuestarias lo cual se origina del dinamismo propio de los movimientos de personal que se concretan durante el año, en cuanto a ingresos, salidas y traslados, entre otros.
- **Puestos Vacante**

De la Relación de Puestos Institucional se extrae la información de puestos vacantes, ya sea en la modalidad de plazas fijas o partidas de Servicios Especiales, que se detallan a continuación:

**Cuadro No 1  
Puestos Vacantes**

Centro	Departamento	No Puesto	Nombre del Puesto
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	0103	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil
01-01-01-01-02	Apoyo Técnico	0097	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico
01-01-01-02-01	Generación	0102	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	0112	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	0141	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	0108	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	0125	Técnico Nivel 3 Mantenimiento de la Red
01-01-08-11-02	Servicios Técnicos	0175	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

01-01-08-11-02	Servicios Técnicos	0193	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos
03-01-01-01-01	Infocomunicaciones	0375	Profesional Nivel 1 Control de Contenidos
03-01-02-01-01	Infocomunicaciones	0332	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones
04-01-01-01-12	AYSA	0073	Jefe Departamento Saneamiento Ambiental
10-01-02-01-01	Auditoria Interna	0004	Profesional Nivel 2 Auditoría Interna
10-01-02-01-01	Auditoria Interna	0005	Profesional Nivel 2 Auditoría Interna
10-01-03-01-01	Gerencia General	0007	Subgerente General
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	0437	Profesional Nivel 1 Salud Ocupacional
10-02-01-01-01	Tecnologías de Comunicaciones	0275	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
10-02-01-01-01	Gestión de Sistemas	0022	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
10-02-02-01-01	Talento Humano	0213	Profesional Nivel 1 Talento Humano
10-02-03-02-01	Contabilidad	0036	Asistente Técnico Nivel 1 Contabilidad
10-02-03-05-01	Tarifas	0071	Profesional Nivel 2 Tarifas
10-02-03-05-01	Tarifas	0069	Profesional Nivel 2 Tarifas
10-02-03-07-01	Cuentas por Cobrar	0355	Profesional Nivel 2 Cuentas por Cobrar-Legal
10-02-04-02-01	Administración de Activos	0064	Auxiliar Servicios Generales AAMEV
10-02-04-05-01	Almacén	0046	Asistente Técnico Nivel 1 Almacén
10-02-04-06-01	Administración de Activos	SE195	Asistente Técnico Nivel 1 Adm. Activos.
10-02-04-07-01	Administración de Activos	0349	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica
10-02-04-07-01	Administración de Activos	0142	Técnico Nivel 2 Sistema de Información Geográfica
10-02-05-01-03	Facturación y Cobro	0340	Técnico Nivel 1 Hurtos de Energía

**Fuente:** Relación de Puestos Institucional – Departamento Talento Humano

Es importante mencionar que, de los puestos antes mencionados en condición de vacante, este Departamento se encuentra gestionando para algunos casos el proceso de Reclutamiento y Selección, en coordinación con la Gerencia General y las respectivas Jefaturas, considerando lo dispuesto en el procedimiento "PATH. PR2, Reclutamiento y Selección"

### 2.1.1. PARTIDAS A AUMENTAR

Ante este panorama, es importante aclarar que los excedentes en los recursos permiten atender las necesidades que surgen a nivel de las distintas partidas presupuestarias de remuneraciones, ya sea por movimientos de personal, reconocimiento de anualidades,

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

reasignaciones o creación de puestos, licencias por maternidad, sustituciones, tiempo extraordinario, solicitudes de ingreso al Régimen de Carrera Profesional y Dedicación Exclusiva, entre otros.

Por otra parte, respecto a la obligación de responsabilidad patronal que se manifiesta mediante el pago mensual correspondiente de la factura de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense del Seguro Social, ésta presenta un sinnúmero de variantes mensuales; quiere decir que no todos los meses este rubro es el mismo, sino que se ve directamente influenciado por el pago de ajustes adicionales en la planilla los cuales son muy difícil de prever tales como reconocimiento de anualidades, tiempo extraordinario, incapacidades, sustituciones, pago adicional de componentes que no estaban presupuestados en el presupuesto ordinario como Disponibilidad, Prohibición, Dedicación Exclusiva, entre otros. Todo lo anterior es parte del dinamismo asociado a la gestión del recurso humano.

A su vez, mediante publicación en el diario Oficial La Gaceta No 243 del lunes 05 de octubre, se modifica la composición porcentual del Fondo de Capitalización (FCL) y del Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP), esto basado en la Ley No 9906 para Resguardar el Derecho de los Trabajadores a Retirar los Recursos de la Pensión Complementaria, la cual ha reformado lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador.

Dichas modificaciones aparecieron reflejadas a partir de la facturación de octubre, cambiando el porcentaje de distribución del FCL de un 3% a un 1.5%, y el ROP de un 1.5% a un 3.0%.

Es importante señalar que la solicitud de la modificación presupuestaria para asignar recursos a otras partidas obedece a una proyección a futuro para prevenir el faltante de recursos y que en ningún momento se ha dejado de pagar dicha obligación patronal.

Producto de la revisión de las partidas y compromisos patronales con la seguridad social y demás, se evidenció que se van a requerir recursos para atender dicha responsabilidad patronal de la factura del mes de Noviembre 2020 la cual se debe cancelar entre el 15 y 18 del mes de diciembre 2020 aproximadamente, por lo que se requiere asignar recursos adicionales conforme al siguiente detalle por centro y partida:

CUADRO No 2  
DETALLE DE PARTIDAS A AUMENTAR POR NEGOCIO  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2020

Centro	NOM NEGOCIO	PARTIDA	AUMENTA
01-01-01-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-05-04-00	500,000.00
01-01-01-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-03-01-00	2,000,000.00
01-01-01-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-04-03-00	1,000,000.00
01-01-01-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-04-04-00	1,000,000.00
01-01-01-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-05-01-00	1,000,000.00
01-01-01-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-04-05-00	1,200,000.00
01-01-01-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-05-02-00	2,000,000.00
10-01-01-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-04-03-00	1,000,000.00
10-01-01-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-04-05-00	1,000,000.00
10-01-01-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-05-02-00	3,000,000.00
10-02-02-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	(*)6-03-01-00	40,558,029.21
10-01-02-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	(*) 0-03-04-00	2,950,136.53
10-01-02-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	(**) 0-02-02-00	3,030,815.93
<b>TOTAL</b>			<b>60,238,981.67</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

(\*) Los recursos solicitados en la partida de 6-03-01-00 denominada Prestaciones Legales y 0-03-04-00 Salario Escolar, se requieren para la cancelación de las liquidaciones de extremos legales de los funcionarios Arturo Acuña Salas, Norman Rojas Jiménez quienes se acogieron a su jubilación a partir del día 16 de noviembre de 2020, así como de Marielos Jiménez Sánchez y Raúl Quirós quienes finalizaron su relación laboral por jubilación a partir del 01 de diciembre de 2020. El detalle de los requerimientos por las liquidaciones se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No 3**  
**Requerimientos para pagar prestaciones legales**

Nombre	Cesantía	Salario Escolar	Aguinaldo /Salario Escolar	Vacaciones	Total a pagar
ACUÑA SALAS ARTURO	6,444,046.16	975,540.88	81,262.56		7,500,849.59
ROJAS JIMENEZ NORMAN	6,967,277.17	1,054,750.93	87,860.75	1,186,090.96	9,295,979.82
JIMENEZ SANCHEZ MARIELOS	8,724,513.99	1,383,666.60	115,259.43	1,736,751.60	11,960,191.63
QUIROS QUIROS RAUL	18,883,561.28	2,950,136.53	245,746.37	8,734,197.79	30,813,641.97

**TOTAL 59,570,663.01**

Por consiguiente, una vez revisado los saldos de las distintas partidas presupuestarias, se solicita la asignación de cuarenta millones quinientos cincuenta y ocho mil veintinueve colones con 29/100 (¢ 40,558,029.21) para la partida 6-03-01-00 de Prestaciones Legales y dos millones novecientos cincuenta mil ciento treinta y seis con 53/100 (¢ 2,950,136.53) en la partida 0-03-04-00 de Salario Escolar.

(\*\*) En cuanto a los recursos solicitados y asignados la partida 0-02-02-00 por un monto de tres millones treinta mil ochocientos quince con 93/100 colones (¢3,030,815.93), de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto que es utilizado como herramienta de gestión financiera, en las diversas etapas del proceso presupuestario de las instituciones del sector público, se establece que para Remuneraciones Eventuales, existe la categoría figura denominada "Recargo de Funciones" y la define de la siguiente manera:

*"Diferencias salariales que se reconocen a los funcionarios en forma adicional a su salario habitual, que se derivan del reconocimiento por asumir en forma temporal los deberes y responsabilidades de un cargo de nivel superior por ausencia de su titular."*

Así las cosas, por medio del acuerdo de Junta Directiva tomado en el artículo 3 de la Sesión Ordinaria No 069-2020 del 26 de noviembre de 2020, se dispuso nombrar al Lic. José Pablo Salas Ramírez, cédula de identidad 03-0376-0418, como Auditor Interno por **recargo de funciones**, a partir del 01 de diciembre 2020 hasta el 31 de enero de 2021, ambas fechas inclusive, o bien hasta el momento en que la Contraloría General de la República ratifique el nombramiento del Lic. Salas Ramírez como Auditor Interno interino. Por lo que a continuación se detalla el cálculo realizado para solicitar los recursos:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**Cuadro No 4  
Recargo Funciones**

Centro	Nombre Partida	Código Partida Aumentar	Valor	Monto Requerido Mensual
10-02-01-01-01	Salario Base	0-01-01-00	0.00	1,050,150.00
10-02-01-01-01	Anualidades	0-03-01-00	0.00	189,041.00
10-02-01-01-01	Prohibición	0-03-02-00	65%	682,597.50
10-02-01-01-01	Carrera Profesional	0-03-99-00	2,273	96,602.50
			<b>SUB TOTAL</b>	<b>2,018,391.00</b>

	Nombre Partida	Código Partida	%	Monto Mensual Requerido
10-02-01-01-01	CCSS	0-04-01-00	<b>9.25%</b>	186,701.17
10-02-01-01-01	CCSS	0-05-01-00	<b>5.25%</b>	105,965.53
10-02-01-01-01	INA	0-04-03-00	<b>1.50%</b>	30,275.87
10-02-01-01-01	ASIG. FAM,	0-04-04-00	<b>5.00%</b>	100,919.55
10-02-01-01-01	BPDC	0-04-05-00	<b>0.50%</b>	10,091.96
10-02-01-01-01	FCPO	0-05-02-00	<b>1.50%</b>	30,275.87
10-02-01-01-01	FCL	0-05-03-00	<b>3.00%</b>	60,551.73
10-02-01-01-01	FAG	0-05-04-00	<b>7.50%</b>	151,379.33
10-02-01-01-01	AGUINALDO +AGUINALDO ESCOLAR SAL.	0-03-03-00	<b>8.33%</b>	168,131.97
10-02-01-01-01	SALARIO ESCOLAR	0-03-04-00	<b>8.33%</b>	168,131.97
			<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,012,424.93</b>
			<b>TOTAL REQUERIDO</b>	<b>3,030,815.93</b>

**2.1.2. PARTIDAS A DISMINUIR**

Como se indicó anteriormente, se solicita la liberación de los recursos excedentes provenientes de las vacantes y el excedente de aguinaldo, para dar contenido a los diferentes requerimientos de otras partidas presupuestarias, mismos que se detallan a continuación:

**CUADRO No 5  
DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO  
DETALLE DE PARTIDAS A DISMINUIR POR NEGOCIO  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2020**

Centro	NEGOCIO	PARTIDA	DISMINUYE
01-01-01-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-01-01-00	300,000.00
01-01-01-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-05-03-00	800,000.00
01-01-01-02-01	ENERGIA ELECTRICA	0-01-01-00	3,000,000.00
01-01-01-03-01	ENERGIA ELECTRICA	0-01-01-00	900,000.00
01-01-04-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-01-01-00	100,000.00
01-01-04-01-04	ENERGIA ELECTRICA	0-01-01-00	350,000.00

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

01-01-04-04-01	ENERGIA ELECTRICA	0-05-03-00	500,000.00
01-01-04-04-01	ENERGIA ELECTRICA	0-01-01-00	4,000,000.00
01-01-04-04-04	ENERGIA ELECTRICA	0-01-01-00	200,000.00
01-01-08-11-01	ENERGIA ELECTRICA	0-01-01-00	520,000.00
01-01-08-11-02	ENERGIA ELECTRICA	0-01-01-00	150,000.00
01-01-08-13-02	ENERGIA ELECTRICA	0-01-01-00	250,000.00
01-01-13-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-01-01-00	100,000.00
01-02-01-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-01-01-00	250,000.00
01-01-01-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	750,171.15
01-01-01-01-02	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	812,803.77
01-01-01-03-01	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	403,917.35
01-01-01-04-01	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	250,193.64
01-01-01-06-01	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	6,751.91
01-01-01-07-01	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	332,234.53
01-01-02-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	11,573.38
01-01-04-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	24,608.53
01-01-04-01-04	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	617,164.69
01-01-04-02-01	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	512,458.58
01-01-04-02-02	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	14,264.03
01-01-04-03-01	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	1,190,408.97
01-01-04-04-01	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	1,773,990.37
01-01-04-04-02	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	10,637.11
01-01-04-04-04	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	10,265.70
01-01-06-15-05	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	28,335.08
01-01-08-11-02	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	1,296,434.46
01-01-08-13-02	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	968,264.44
01-01-13-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	66,293.96
01-02-01-01-01	ENERGIA ELECTRICA	0-03-03-00	66,563.66
10-01-01-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	750,000.00
10-01-01-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-05-03-00	2,000,000.00
10-01-03-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-99-00	1,500,000.00
10-01-03-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-01-00	5,000,000.00
10-01-03-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-02-00	5,000,000.00
10-01-03-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	10,000,000.00
10-01-03-01-02	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	800,000.00
10-01-04-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	200,000.00
10-01-04-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-01-00	2,000,000.00
10-01-07-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-02-00	3,000,000.00
10-02-01-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-02-00	3,000,000.00

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

10-02-01-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	8,000,000.00
10-02-02-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-02-00	1,500,000.00
10-02-02-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	5,000,000.00
10-02-03-02-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-02-00	2,500,000.00
10-02-03-02-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-01-00	4,000,000.00
10-02-03-02-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	6,000,000.00
10-02-03-03-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	2,000,000.00
10-02-03-04-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	3,000,000.00
10-02-03-05-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-02-00	4,500,000.00
10-02-03-05-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	6,000,000.00
10-02-03-07-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	4,000,000.00
10-02-03-07-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-01-00	5,000,000.00
10-02-04-02-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	5,000,000.00
10-02-04-02-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-01-00	5,000,000.00
10-02-04-04-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-02-00	1,000,000.00
10-02-04-05-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-01-00	3,000,000.00
10-02-04-05-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	4,500,000.00
10-02-04-07-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	8,000,000.00
10-02-05-01-02	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	2,000,000.00
10-02-05-01-03	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-01-00	3,000,000.00
10-02-05-01-03	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-01-01-00	6,000,000.00
10-01-01-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	389,095.18
10-01-03-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	1,186,871.37
10-01-03-01-02	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	67,469.40
10-01-03-01-03	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	39,350.47
10-01-04-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	81,514.70
10-01-05-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	223,842.56
10-01-06-01-05	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	96,769.64
10-01-07-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	1,041,475.47
10-01-09-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	10,221.17
10-02-01-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	1,000,000.00
10-02-02-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	2,092,247.90
10-02-03-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	8,089.34
10-02-03-02-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	1,759,189.64
10-02-03-03-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	615,258.67
10-02-03-04-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	378,648.06
10-02-03-05-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	1,249,043.94
10-02-03-06-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	20,034.80
10-02-03-07-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	723,111.55

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

10-02-04-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	51,407.69
10-02-04-02-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	1,379,038.09
10-02-04-04-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	64,657.94
10-02-04-05-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	1,076,664.78
10-02-04-06-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	3,394,127.34
10-02-04-07-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	1,173,667.61
10-02-05-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	38,545.12
10-02-05-01-02	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	275,573.32
10-02-05-01-03	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	2,096,648.70
10-02-05-02-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	40,484.65
10-02-07-01-01	SERVICIOS CORPORATIVOS	0-03-03-00	188,808.87
<b>TOTAL</b>			<b>163,579,193.28</b>

Es importante mencionar que conforme a la planificación anual realizada, el día 03 de diciembre de 2020 se procedió con el pago de la planilla extraordinaria del Décimo Tercer Mes (Aguinaldo) del periodo 2020, por lo que se considera importante realizar la liberación de los excedentes registrados en la partida 0-03-03-00 una vez pagada dicha planilla.

**NEGOCIOS: ALUMBRADO (02) e INFOCOMUNICACIONES (03)**

Asimismo, producto de la revisión de las partidas de remuneraciones, se determinó que tanto en los Negocios de Alumbrado Público (Negocio 02) como en el de INFOCOMUNICACIONES (Negocio 03), se requiere dotar de recursos para atender los distintos requerimientos de las partidas de remuneraciones:

**Cuadro No 6**  
Detalle Partidas Aumentar y Disminuir / Alumbrado Público

Centro	NOM_NEGOCIO	PARTIDA	DISMINUYE	AUMENTA
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PUBLICO	0-05-04-00		75,000.00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PUBLICO	0-05-02-00		120,000.00
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PUBLICO	0-03-04-00	85,000.00	
02-01-06-01-01	ALUMBRADO PUBLICO	0-05-03-00	110,000.00	
<b>TOTAL</b>			<b>195,000.00</b>	<b>195,000.00</b>

En el caso de **INFOCOMUNICACIONES (03)**, las partidas a aumentar son las siguientes

**Cuadro No 7**  
Detalle Partidas Aumentar y Disminuir / Infocomunicaciones

Centro	NOM_NEGOCIO	PARTIDA	DISMINUYE	AUMENTA
03-01-01-01-01	INFOCOMUNICACIONES	0-04-05-00		50,000.00
03-01-01-01-01	INFOCOMUNICACIONES	0-05-02-00		200,000.00

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

03-01-02-01-01	INFOCOMUNICACIONES	0-05-02-00	95,000.00
03-01-02-01-01	INFOCOMUNICACIONES	0-02-01-00	345,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>345,000.00</b>
			<b>345,000.00</b>

Por lo anterior, se solicita tramitar la presente modificación con los recursos detallados anteriormente, para cumplir con los siguientes objetivos:

- Redireccionar recursos de aquellas partidas de remuneraciones que presentan excedentes en nuevas necesidades institucionales
- Asignar recursos disponibles en aquellas partidas que por diferentes razones según la proyección realizada requieren apropiación de recursos para lo que resta del año.

Finalmente, de acuerdo con el análisis y revisión efectuada a las partidas de remuneraciones, se recomienda elevar a conocimiento de la Junta Directiva los requerimientos supra indicados, que conlleva siguientes aspectos:

- ✓ Se requiere la asignación de trece millones setecientos mil colones con 00/100 (¢13,700,000.00) para dar contenido a los requerimientos supra señalados en las partidas de los Negocios de Energía y Servicios Corporativos.
- ✓ Los recursos presupuestarios requeridos se obtendrán de los saldos de las mismas partidas de remuneraciones, por lo que se procederá a realizar los ajustes y trasposos entre centros para atender dichos requerimientos.
- ✓ Se requiere la asignación de cuarenta millones quinientos cincuenta y ocho mil veintinueve colones con 29/100 (¢40,558,029.21) en para la partida 6-03-01-00 de Prestaciones Legales y dos millones novecientos cincuenta mil cientos treinta y seis con 53/100 (¢2,950,136.53) en la partida 0-03-04-00 de Salario Escolar, para el pago de las liquidaciones de los funcionarios que recientemente se acogieron a su derecho de jubilación.
- ✓ De acuerdo con lo dispuesto por la Junta Directiva se requiere la asignación de tres millones treinta mil ochocientos quince con 93/100 colones (¢3,030,815.93), para la partida 0-02-02-00 para el Recargo de Funciones del puesto Auditor Interno.
- ✓ Se requiere la asignación de ciento noventa y cinco mil colones con 00/100 (¢195,000.00), para atender los requerimientos del Negocio Alumbrado Público (Negocio 02).
- ✓ Los recursos del Negocio Alumbrado Público se disminuirán de las partidas de remuneraciones del mismo Negocio 02.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ Se requiere la asignación de trescientos cuarenta y cinco mil colones con 00/100 (¢345.000,00), para atender los requerimientos del Negocio Infocomunicaciones (Negocio 03).
- ✓ Los recursos del Negocio Infocomunicaciones (Negocio 03), se disminuirán de la partida de tiempo extraordinario del mismo Negocio.
- ✓ Se pueden liberar un total de ciento tres millones, trescientos cuarenta mil doscientos once colones con 61/100 (¢103,340,211.61) de las partidas de remuneraciones para que el Departamento Presupuesto y Control disponga para atender otros requerimientos a nivel institucional.

**NEGOCIO ENERGÍA Y NEGOCIO DE SERVICIOS CORPORATIVOS**
**2.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS**
**2.2.1. PARTIDAS A AUMENTAR**
**1-0-0-0-00-00-0-0-000 INGRESOS CORRIENTES**
**1-3-0-0-00-00-0-0-000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS**
**1-3-1-1-09-00-0-0-000 VENTA DE OTROS BIENES**

En la partida 1-3-1-1-09-00-0-0-000 denominada Venta de otros bienes se registran todos los ingresos correspondientes a la venta de chatarra y residuos del Almacén Central. Mediante el presupuesto ordinario se estimó un monto de ¢8,9 millones y el ingreso al 30 de noviembre asciende a ¢43,6 millones.

Los ingresos asociados a venta de chatarra ferrosa para el periodo 2020 ya finiquitaron, totalizando la suma de ¢43,6 millones distribuidos para los meses de setiembre y octubre. La cifra que se había proyectado para el presente año era de ¢8,9 millones, no obstante, la misma fue superada considerablemente a lo estimado debido a que el avalúo del Ministerio de Hacienda fue suministrado hasta el segundo semestre 2020 lo que indujo a un acumulado de chatarra por cuatro meses más y adicionalmente surgió un lote extraordinario de conductor de cobre de desecho, artículo de mayor valor en el mercado.

INGRESOS RECIBIDOS SETIEMBRE-OCTUBRE 2020				PROYECCION PARA MAYO 2020	VARIACION
Fecha del Ingreso	Adjudicatario	Detalle del Depósito	Monto	Monto	
Setiembre 2020	Plataforma Internacional	Adjudicación Venta de Postes	1,134,500.00	8,876,295.47	34,752,055.57
	La Caturra ES S.A.	Adjudicación Venta de Chatarra	36,100,000.00		
		Adicional Chatarra	3,613,785.00		
Octubre 2020		Adicional Chatarra	2,780,066.04		
<b>TOTAL REMATE DE CHATARRA 2020 FINIQUITADO =</b>			<b>¢43,628,351.04</b>	<b>¢8,876,295.47</b>	<b>392%</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Se proyecta que en el mes de diciembre se publique el proceso de contratación para la Venta de Residuos de Aceite, se estima que los ingresos por este concepto podrían estarse concretando en la tercera semana de diciembre 2020 por la suma estimada de ¢1,0 millones.

Por lo que se propone un incremento de ¢35,0 millones, para cubrir el excedente de ¢34,7 millones que tiene la cuenta.

**1-3-1-1-09-01-0-0-000 VENTA DE OTROS BIENES (NO REGULADO)**

La proyección en esta cuenta se realizó con los ingresos reales al 30 de setiembre del 2019, basada en una metodología diferente en el registro del asiento de diario 1 que realiza el Departamento de Contabilidad.

A partir del mes de julio de 2020 el Departamento de Contabilidad cambio la metodología en el registro del asiento de diario 1, por lo que afectó la proyección realizada de ingresos en esta cuenta.

El saldo de la cuenta al 30 de noviembre 2020 asciende a -¢199,8 millones mismos que fueron afectados por el registro con el cambio de metodología en el asiento de diario 1 realizado por Contabilidad.

Por lo que se propone un incremento de ¢249,8 millones, para cubrir el excedente que tiene la cuenta y la proyección de ingresos del mes de diciembre 2020.

**1-3-2-3-02-07-0-0-000 INTERESES Y COMISIONES S/PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO**

La proyección en esta cuenta se realizó con los ingresos reales al 30 de setiembre del 2019, basada en una metodología diferente en el registro del asiento de diario 1 que realiza el Departamento de Contabilidad.

A partir del mes de julio de 2020 el Departamento de Contabilidad cambio la metodología en el registro del asiento de diario 1, por lo que afectó la proyección realizada de ingresos en esta cuenta.

El saldo de la cuenta al 30 de noviembre 2020 asciende a -¢1,7 millones mismos que fueron afectados por el registro con el cambio de metodología en el asiento de diario 1 realizado por Contabilidad.

Por lo que se propone un incremento de ¢3,5 millones, para cubrir el excedente que tiene la cuenta y la proyección de ingresos del mes de diciembre 2020.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**1-3-2-3-03-01-0-0-000 INTERESES C/CTAS CTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES**

En la partida 1-3-2-3-03-01-0-0-000 denominada Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales se registran todos los ingresos por los intereses en cuentas bancarias de los saldos que se mantienen durante los diferentes meses del año. Mediante el presupuesto ordinario se estimó un monto de ¢29,1 millones y el ingreso al 31 de octubre asciende a ¢37,5 millones, por lo que se propone un incremento de ¢19,6 millones según lo solicitado por el departamento de Administrar Recursos Financieros, según el siguiente detalle:

Se realiza un análisis de los ingresos percibidos por concepto de intereses sobre cuentas bancarias de los últimos doce meses con la finalidad de determinar el comportamiento de las diferentes cuentas y generar una tendencia que permita establecer el ajuste de los ingresos mensuales para los meses de noviembre a diciembre del 2020.

MES	CUENTAS BANCO DE COSTA RICA				CUENTA BNCR	CUENTA BPDC	TOTAL
	3136	3138	3139	172	831	15607	
nov-19	34.97	0.23	-	1,799,358.31	1,615,246.81	1,178.40	3,415,818.72
dic-19	23.58	0.11	0.22	3,546,204.11	1,331,672.07	842.67	4,878,742.76
ene-20	8.87	-	-	2,013,090.72	803,167.28	1,382.22	2,817,649.09
feb-20	7.08	0.03	3.60	4,361,681.13	731,780.48	-	5,093,472.32
mar-20	6.52	-	0.44	3,987,033.76	545,765.42	1,416.88	4,534,223.02
abr-20	7.86	-	-	2,180,902.92	409,949.18	10,095.01	2,600,954.97
may-20	36.54	0.08	-	2,744,028.45	581,455.88	1,544.87	3,327,065.82
jun-20	12.37	0.06	-	4,126,561.37	336,386.01	1,768.28	4,464,728.09
jul-20	6.76	-	-	3,524,167.07	242,244.54	1,889.30	3,768,307.67
ago-20	7.54	-	-	3,418,475.63	427,504.93	-	3,845,988.10
sep-20	4.99	-	-	2,228,825.34	798,246.72	4,948.04	3,032,025.09
oct-20	4.70	-	-	2,783,366.67	958,655.01	-	3,742,026.38
<b>PROMEDIO</b>							<b>3,793,416.84</b>

Las cuentas que representan más ingresos son la cuenta 172-BCR, la cuenta 831-BNCR que son cuentas que generan intereses por mantener saldos de efectivo disponibles.

Una vez analizado el comportamiento de los intereses del último año se concluye que se requiere aplicar un ajuste a la cuenta de intereses bajo el siguiente detalle:

<b>PROYECTADO POR INGRESAR DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE</b>	<b>7,586,833.67</b>
<b>SALDO ACTUAL DE LA CUENTA</b>	<b>(12,000,000.00)</b>
<b>AJUSTAR</b>	<b>19,586,833.67</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****1-3-9-0-00-00-0-0-000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS****1-3-9-1-01-00-0-0-000 REINTEGROS EN EFECTIVO (No Regulado)**

Se refiere a los ingresos percibidos por concepto de devolución de pagos realizados con anterioridad (reintegros). Para el periodo 2020 se estimó un ingreso de ¢19,9 millones, al 30 de noviembre los ingresos recibidos corresponden a ¢83,3 millones. En su mayoría corresponden a los recibidos según Sentencia N°365-2019, del expediente N°08-001109-1028-CA, la cual ordena a JASEC al pago correspondiente a las diligencias de avalúo por expropiación, a favor de Marcos Luis Arce Salas, por lo cual JASEC debe completar el pago mencionado en dicha sentencia, por un monto de ¢36.242.499,25, por la expropiación de la finca folio real N° 2-224115-00 y un monto de ¢88.832.908,45, por la expropiación de la finca folio real N° 2-237310-00, para un total de ¢125.075.407,70.

De acuerdo a lo establecido en el convenio de alianza de Toro 3, una vez realizado el pago correspondiente, JASEC procedió con la coordinación para el cobro al ICE del 50% de dichos gastos, lo que corresponde a ¢ 62.537.703,85.

Además, hay un ingreso correspondiente a ¢16,3 millones por concepto de la devolución de un saldo a favor de JASEC en el pago de una factura al Fideicomiso Toro P.H. 3 (error en la facturación).

Se propone el incremento de ¢64,5 millones, para cubrir el excedente de ¢63,4 millones más el ingreso proyectado en diciembre 2020.

**2.3. PRESUPUESTO DE EGRESOS****2.3.1. PARTIDAS A AUMENTAR****01-01-04-04-03 Compras de Energía**

JASEC desde hace 56 años brinda servicios eléctricos a la comunidad Cartaginesa. Para poder dar continuidad de servicio a los clientes JASEC tiene una parte de la producción propia, sin embargo, para poder cubrir la demanda total de sus clientes JASEC debe adquirir al ICE el 70% de la energía y potencia requerida para satisfacer dicha demanda. El rubro de compras de energía requiere un alto porcentaje de los ingresos de la empresa para poder pagar los productos eléctricos suministrados por el ICE. Debido a que durante el proceso de compra de energía al ICE intervienen múltiples variables que pueden cambiar en forma constante, tales como: cambios en tarifas, cambios en la demanda, variaciones en el aporte de producción propia, entre otras se hace necesario realizar revisiones permanentes de los recursos presupuestarios asignados y sus desviaciones con la finalidad de realizar los ajustes requeridos en el monto presupuestado.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Detalle de Partidas aumentar según objeto del gasto: Con la finalidad de cubrir la proyección de compras de energía, para lo que queda del año 2020, se requiere aumentar la partida presupuestaria 2-05-03-00 en el centro Presupuestario 01-01-04-04-03 en un monto de ¢1.826,9 millones, debido a que mediante el presupuesto ordinario para el año 2020 se proyectó una compra de ¢29.196.513.432,00 y la misma se estima al final en un monto total de ¢31.878.143.868,39, tal como se muestra en la siguiente tabla:

AÑO	MES	MONTO CARGO ENERGIA	PRESUPUESTO ASIGNADO
2020	Enero	2 379 928 860,79	2 256 354 738,36
2020	Febrero	2 520 584 196,51	2 465 414 096,91
2020	Marzo	2 967 048 843,90	2 540 732 561,32
2020	Abril	2 828 937 561,62	2 725 915 693,39
2020	Mayo	2 850 655 859,47	2 639 215 631,49
2020	Junio	2 567 843 729,00	2 509 097 442,34
2020	Julio	2 775 109 380,94	2 400 374 879,02
2020	Agosto	2 670 018 694,77	2 411 556 622,53
2020	Septiembre	2 617 623 187,00	2 397 419 292,39
2020	Octubre	2 369 643 200,71	2 290 892 495,97
2020	Noviembre	2 425 530 220,29	2 344 922 213,92
2020	Diciembre	2 290 746 482,75	2 214 617 764,36
		<b>31 263 670 217,75</b>	<b>29 196 513 432,00</b>

**Detalle por Objeto del Gasto**
**Partidas a aumentar**
**2-05-03-00 ENERGÍA ELÉCTRICA**

Se requiere para atender el pago de facturas por concepto de Compras de Energía e intereses por atraso al ICE para el periodo 2020, ¢1.826,9 millones.

**ATENCIÓN DE LA DEUDA**

En revisión efectuada al monto asignado en el Presupuesto Ordinario 2020 versus las tablas de pago actualizadas a las partidas de la deuda, se determinó que algunas partidas de intereses y amortización requieren complemento de recursos para el pago del mes de diciembre 2020 que ascienden a ¢2,3 millones:

Aumenta	Centro	Partida Intereses	Monto intereses	Partida Amortización	Monto Amortización
BPDC	01-01-11-14-02			8-02-06-10	0,5
BICSA	01-01-11-18-01	3-02-07-02	1,8		
<b>Total Energia</b>			<b>1,8</b>		<b>0,5</b>

**10-02-03-01-01 GESTION ADMINISTRATIVA SERVICIOS FINANCIEROS**
**1-06-01-21 Plantas Hidroeléctricas e Instalaciones**

Se requieren recursos por la suma de ¢ 20.0 millones para completar el pago de la prima del seguro correspondiente a Incendio Todo Riesgo. La importancia y necesidad de contar con estos fondos es fundamental para la seguridad y el desarrollo económico y financiero de la empresa, básicamente en Administración de Riesgos ya que reduce la incertidumbre

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

ante la materialización que un riesgo afecte la operación de las plantas o edificios en el caso de Todo Riesgo.

Para este periodo se da un aumento en el costo de la prima del seguro con relación al pago realizado el año anterior, el cual fue por la suma de \$339.8. De acuerdo a informe enviado por la correduría de seguros el monto de prima para el periodo 2021 asciende a \$376.2, por lo que el monto asignado en el presupuesto ordinario y modificación presupuestaría no cubren en su totalidad la cuantía por concepto de prima de la póliza todo riesgo.

La máxima responsabilidad del Instituto será el monto menor entre la suma o porcentaje establecido como máximo en los sublímites, gastos adicionales, cláusulas y condiciones adicionales; o el monto máximo asegurado del rubro relacionado; o el monto máximo asegurado de la zona.

Prima anual: US\$376.190,00 (no incluye el I.V.A)

Forma de pago: Anual

Garantía de Pago: La prima anual debe ser cancelada durante los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inicio de vigencia.

Deducibles:

Riesgos No Catastróficos: 1% de la pérdida, mínimo US\$15.000,00 fijos aplicable tanto a rotura de maquinaria como a infraestructura.

Riesgos Catastróficos: 5% de la pérdida con un mínimo de US\$25.000,00, aplicable tanto a maquinaria como a infraestructura para zonas con montos asegurados menores a US\$100.000,00 y 5% de la pérdida con un mínimo de US\$50.000,00 aplicable tanto a maquinaria como a infraestructura para el resto de las zonas.

Rotura de Maquinaria: 10% de la pérdida con un mínimo de US\$50.000,00 toda y cada pérdida.

Gastos Extra: 10 días.

Robo: 5% de la pérdida con un mínimo de US\$10.000,00.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar****1-06-01-21 Plantas Hidroeléctricas e Instalaciones**

Se asignan ¢20.0 millones en la partida Plantas Hidroeléctricas e Instalaciones para el pago de la póliza de Incendio Todo Riesgo, correspondiente al periodo 2021.

**2.3.2. PARTIDAS A DISMINUIR****ATENCIÓN DE LA DEUDA**

El día 23 de marzo 2020, y con motivo de la emergencia nacional provocada por la pandemia del coronavirus denominado COVID-19, JASEC se dio a la tarea de comunicarse con los Ejecutivos de Cuenta de todos los bancos con los cuales se mantienen relaciones financieras: Banco Popular, Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, BCIE y BICSA, para solicitarles que tomen en cuenta a JASEC, para una propuesta de apoyo

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

financiero ante una posible afectación de los Flujos de Caja Institucionales, derivados de la crisis socioeconómica provocada por la emergencia.

En respuesta a la solicitud, tanto el Banco de Costa Rica como BICSA contestaron con propuestas que fueron analizadas y presentadas ante Junta Directiva

Se recibió una propuesta de parte del banco BCR en el cual se nos indica que se aprobó para nuestra Institución un beneficio que incluye:

- Periodos de gracia de seis (6) meses para el pago de principal, en las líneas no revolutivas y créditos directos.
- Balloon Payment al final de la vida de cada financiamiento, en las líneas no revolutivas y créditos directos.
- Exoneración de tasa piso, en las líneas no revolutivas y créditos directos.
- Modificación en la mezcla en tasa de interés aprobadas, en las líneas no revolutivas.
- Prórroga de plazo de tres (3) meses en los giros relacionados con la línea de crédito.

Al respecto, desde el Área de Servicios Financieros se realizaron dos informes con los análisis de ambas propuestas, los cuales fueron presentados ante el Comité de Finanzas y la Junta Directiva de la Institución, para su aprobación y posterior formalización:

- Informe SUBG-SF- N° 004-2020 Informe Propuesta BCR. Acuerdo tomado en artículo N°. 4 de la sesión ordinaria N° 033-2020, celebrada por nuestra Junta Directiva, el día 16-07-2020.

Adicionalmente se realizó una revisión al monto asignado en las partidas de la deuda mediante el Presupuesto Ordinario 2020 versus las tablas de pago actualizadas, se determinó que algunas partidas de intereses y amortización proyectan excedentes de recursos, por lo que se propone su disminución que asciende a ¢788,6 millones para atender en parte los requerimientos solicitados.

En relación a la deuda con el Banco Internacional de Costa Rica (BICSA) no se debió amortización del crédito en los meses de junio, julio, agosto y setiembre 2020 según directrices adoptadas originadas por la pandemia.

Así mismo con el Banco de Costa Rica (BCR), en julio 2020 se realizó una readecuación de la deuda que incluyó una baja en las tasas de interés y un periodo de gracia en el pago de la amortización que cubre de agosto 2020 a enero 2021, recomenzando con el pago de cuota a partir del mes de febrero 2021.

Importante indicar que en el caso del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en el año 2019, con la veta de la Subestación Tejar, se realizó un abono considerable a la deuda, quedando pendientes únicamente 2 pagos: El pago de diciembre

## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

2019 por el monto según tablas de pago y un pago final que se efectuó en el mes de junio 2020, con el cual se dio por cancelada la deuda con el BCIE.

A continuación, detalle de partidas a disminuir:

Disminuye Energía	Centro	Partida Intereses	Monto intereses (millones)	Partida Amortización	Monto Amortización (millones)
BCIE	01-01-11-13-01	3-02-08-01	27,8		
BCIE	01-01-11-13-01		-	8-02-08-01	101,4
BPDC	01-01-11-14-02	3-02-06-23	8,9		-
BCR c5,180,0	01-01-11-15-03	3-02-06-02	44,9		-
BCR c5,180,0	01-01-11-15-03		-	8-02-06-02	131,5
BCR LP c780,2	01-01-11-15-07	3-02-06-02	28,1		-
BCR LP c780,2	01-01-11-15-07		-	8-02-06-02	12,6
BICSA	01-01-11-18-01		-	8-02-07-02	433,6
<b>Total Energía</b>			<b>109,6</b>		<b>679,0</b>

### RECURSOS RESERVADOS EN CENTROS TRANSITORIOS

El Departamento Presupuesto y Control realiza un análisis bimestral de la ejecución presupuestaria de las órdenes de compra, reservas y saldos, de este análisis se toman los recursos que no se van a utilizar y se realiza un traspaso a centros transitorios, con el fin de tener identificados los recursos con los que el Departamento Presupuesto y Control cuenta para nuevas necesidades institucionales y con el objetivo de hacer de estos recursos un uso más eficiente.

Adicional a esto debido a la situación COVID-19 acontecida en el año 2020 se hacen traslados de recursos a los centros transitorios en el mes de abril fueron liberados los recursos de reservas en forma parcial o total, según reuniones coordinadas por parte de la Proveeduría con cada usuario del Plan de Compras, en la que se identificaron las contrataciones y montos del plan de compras 2020 que podrían posponerse o suprimirse, con el objetivo de no generar compromisos de pago y liberar liquidez en el contexto de la emergencia del COVID-19, con base al comportamiento de los ingresos reales al cierre de abril y/o mayo 2020, se valorara la rehabilitación total o parcial de las reservas, retomar compras más urgentes y de más rápida ejecución que hayan cumplido con todos los trámites del SICOP, o reducir el gasto y limitar aún más el plan de compras.

Seguidamente se detallan las cuentas que se están rebajando y su respectivo detalle:

- **ENERGÍA**

Los recursos reservados ascienden a ¢442.1 millones

## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### Inversión

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO (millones)
2-05-01-03	Equipo De Protección	24,8
2-04-01-00	Herramientas para Electricista.	2,0
2-99-06-00		0,0
2-03-06-00	Productos plásticos	0,2
2-04-01-00	Escaleras	3,5
5-02-99-00	Cambio De La Tubería De Presión Y Válvula Esférica De La Planta Birris 3	50,0
<b>Total Inversión</b>		<b>80,4</b>

- Operativo

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO (millones)
2-03-04-00	Equipo y Accesorios De Cómputo	0,2
2-04-02-00		0,1
2-05-01-03	Equipo De Protección	5,3
2-04-01-00	Herramientas e instrumentos	0,1
2-04-01-00	Herramientas e instrumentos	0,6
2-03-02-00	Cemento, Piedra, Arcilla, Arena Y Firolit	0,8
2-04-01-00		0,3
2-04-01-00	Herramientas Para Electricista.	2,8
2-04-01-00		2,9
2-04-01-00		5,6
1-08-08-00	Mantenimiento Del Sistema Scada	60,0
2-04-02-00		0,2
2-04-02-00		1,4
2-04-02-00		0,6
2-04-02-00	Repuestos Para Otros Equipos	1,2
2-04-02-00		1,8
2-04-02-00		0,2
2-04-02-00		9,2
1-04-99-00	Servicio de Pruebas a Transformadores	4,4
1-04-99-00	Ajuste de protecciones Generación	2,3
1-04-99-00	Programa De Regencia Ambiental	4,2
1-04-03-00	Adaptación De Plataforma Informática (Sise)	3,0
1-08-99-00	Cámara Termografica	6,2
2-04-01-00	Escaleras	1,0
2-04-01-00		0,6
1-04-99-00	Calibración De Equipos Generación	7,9
1-04-03-00	Diseño De Redes	4,9
1-08-03-00	Limpieza De Embalses	25,0
1-08-99-00	Mantenimiento y Reparación De Planta	4,5
1-04-03-00	Servicios De Ingeniería Birris	25,1
1-08-03-00	Mantenimiento De Tomas, Embalses	7,0
1-04-99-00	Construcción y Diseño De Piezas Para Sustituir Los Terminales De Conexión	4,1
1-08-08-00	Banco De Baterías	3,0
1-04-99-00	Reparación y Calibración De Equipos Servicios Técnicos	8,0
2-99-05-00	Útiles y maeriales de limpieza	0,5
1-08-03-00	Descuaje Red distribución	123,2
1-08-08-00	Mantenimiento Y Reparación De Equipo Cómputo	33,4
<b>Total Operativo</b>		<b>361,6</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**• SERVICIOS CORPORATIVOS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
01-01-02-00	Alquiler De Grúa Plataforma para Vehiculos	1 500 000,00
01-01-99-00	Alquiler de Toldos, Sillas para Eventos JASEC	1 000 000,00
01-03-01-00	Medios de Comunicación Colectiva	5 800 968,59
01-03-02-00	Utiles Y Materiales De Cocina Y Comedor	1 623 956,64
01-03-06-00	Comisiones y gastos por Servicios Financieros y Comerciales	841 970,06
01-04-01-00	Servico Médico	3 854 167,00
01-04-03-00	Diseño Estructural, Diseño Arquitectónico, Pruebas De Laboratorio De Materiales, Medición, Permisos Ante Instituciones Públicas: Aya, Cfia	1 608 054,46
01-04-05-00	Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos	3 000 000,00
01-04-99-00	Servicios Financieros Contables	38 860 000,00
01-05-02-00	Viáticos dentro del país	3 600,00
01-06-01-03	Póliza Equipo Electronico	0,58
01-06-01-08	Póliza Riesgo Nombrado	661 126,83
01-07-01-00	Actividades de Capacitación	0,50
01-07-02-00	Servicio Cartering General	3 760 000,00
01-08-01-00	Mantenimiento de Edificios y Locales	600 000,00
01-08-08-00	Mantenimiento y Reparación Sistemas De Información Institucionales	1 409 589,72
01-99-99-00	Amplificación de sonido y afiliaciones	1 887 477,63
02-01-02-00	Productos Farmaceuticos y medicinales	927,72
02-02-03-00	Alimentos y Bebidas	233 424,54
02-03-01-00	Adquisición de Materiales Ferreteros, Herramientas y Equipos	1 885,20
02-03-02-00	Adquisición de Materiales Ferreteros, Herramientas y Equipos	567,38
02-03-06-00	Materiales y productos de plástico	274 750,00
02-99-01-00	Toner, Cartuchos y Utiles Y Materiales De Oficina y De Cómputo	1 429 916,53
02-99-03-00	Suscripciones, Papelería, Carpetas Colgantes, Folders, papel	2 079 135,88
02-99-04-00	Uniformes plataforma	6 557 317,00
02-99-06-00	Utiles Y Materiales De Resguardo Y Seguridad	9 516 991,63
02-99-99-00	Medallas, Trofeos, Esculturas	673 391,44
05-01-03-00	Equipo GPS Alta resolución	2 500 000,00
05-01-04-00	Adquisición de Sillas Ergonomica	791 934,00
05-01-05-00	Equipo Y Accesorios De Cómputo	1 980 000,00
05-01-06-00	Adquisición de Deshumificador	150 000,00
05-01-99-00	Maquinaria y Equipo Diverso	319 683,20
05-02-99-00	Otras construcciones, adiciones y mejoras	804 349,00
02-99-06-00	Adquisición de Útiles y Materiales de Resguardo, Seguridad y Rescate	261 294,76
05-01-02-00	Adquisición de Retroexcavador	47 783 925,50
05-01-05-00	Equipo y programas de Cómputo	114 542,56
05-01-99-00	Maquinaria y Equipo Diverso	1 033 931,88
	<b>Total</b>	<b>142 918 880,23</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**3. NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO**
**3.1. PRESUPUESTO DE EGRESOS**
**3.1.1. PARTIDAS A AUMENTAR**
**02-01-06-01-01 Gestión Administrativa Alumbrado Público**

El Parque de Luminarias de JASEC está constituido por más de 19.000 luminarias de las cuales el 84% son de vapor de sodio a alta presión, 14% Luminarias Tecnología LED y el resto los componen luminarias de otras tecnologías, la totalidad del parque se usa para iluminación convencional de áreas residenciales, industriales, comerciales, agrícolas.

La totalidad de las luminarias generan un consumo de Energía que debe ser cancelado cada mes para lo cual Despacho de Energía es el responsable de calcular los consumos mensuales y emitir una nota en la cual se indica al Departamento de Alumbrado Público los consumos por cantón en relación a las luminarias instaladas y el monto total a cancelar por cada mes y a su vez tramita el pago de la factura una vez la misma sea aprobada mediante oficio por el Departamento de Alumbrado Público.

Para el mes de octubre mediante oficio COMERCI-131-2020 Cartago, 03 de noviembre del 2020, Despacho de Energía indica que el monto a cancelar correspondiente al mes de octubre 2020 es de sesenta y ocho millones cincuenta mil diez colones con diecinueve céntimos (¢68.050.010,19).

El saldo que tiene el centro 02-01-06-01-01 cuenta 2-05-03-00 para compras de energía es de ¢31.237.628,28 colones.

Por lo que el requerimiento de presupuesto para poder registrar el pago de dicha factura de octubre debe hacerse por la diferencia de ¢36.812.381,94 colones

**Detalle de Compras de Energía Alumbrado Público 2020**

Mes	# Luminarias	Consumo	Total Colones	Saldo
Enero		Presupuesto ordinario		766.494.552,32
Enero	20441	1.175.752,11	74.979.640,49	691.514.911,83
Febrero	20432	1.099.591,77	70.122.770,38	621.392.141,45
Marzo	20514	1.182.776,89	75.427.621,82	545.964.519,63
Abril	20513	1.144.580,67	72.991.786,67	472.972.732,96
Mayo	20500	1.178.184,67	75.134.768,60	397.837.964,36
Junio	20631	1.144.719,25	73.000.623,81	324.837.340,55
Julio	20640	1.183.665,21	72.686.146,38	252.151.194,17
Agosto	20664	1.185.042,31	72.770.710,87	179.380.483,30
Septiembre	20682	1.149.369,30	70.580.113,45	108.800.369,85
Octubre	20687	1.187.602,83	68.050.010,19	40.750.359,66
Noviembre			72.574.419,27	
Diciembre			72.574.419,27	
<b>Totales</b>			<b>¢870.893.031,19</b>	

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar****2-05-03-00 ENERGÍA ELÉCTRICA**

Se requiere para atender el pago de facturas por concepto de Compras de Energía Alumbrado Público al ICE para el periodo 2020, ¢36.8 millones.

**3.1.2. PARTIDAS A DISMINUIR****02-01-06-01-01 Gestión Administrativa Alumbrado Público**

Para el año 2020 en la partida 1-04-06-01 se presupuestan ¢3.4 millones, correspondiente a servicios de vigilancia, este monto debe ser administrado por el Departamento Administración de Activos, Mant de Edificios y Vehículos, Jefe Lic. Simón Marín Brenes. En revisión general de saldos disponibles a la fecha se determinó que el monto indicado no se había utilizado, para lo cual consulta al Lic. Simón Marín, el cual indica que el monto no se va a requerir por parte del Departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a disminuir****1-04-06-01 SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)**

Se requiere disminuir el saldo de la partida de Servicios de Vigilancia debido que ya no se requiere el monto de ¢1,1 millones.

**02-01-06-10-02 Atención de la Deuda Alumbrado Público**

La asignación de recursos en este negocio, corresponde a la porción mensual que se le debita al pago del crédito del Banco de Costa Rica negocio Energía y se registra mediante ajuste y según tablas de pago a la deuda correspondiente a Alumbrado Público.

En revisión efectuada al monto asignado en las partidas de la deuda mediante el Presupuesto Ordinario 2020 versus las tablas de pago actualizadas, se determinó que algunas partidas de intereses y amortización proyectan excedentes de recursos, por lo que se propone su disminución que asciende a ¢27,6 millones, para atender parte de los requerimientos solicitados.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**Detalle por Objeto del Gasto**
**Partidas a disminuir**
3-02-06-02 Intereses

Se disminuye el monto de ¢6,0 millones presupuestados para interés del Banco de Costa Rica según tablas de pago a la deuda correspondiente a Alumbrado Público.

8-02-06-02 Amortización

Se disminuye el monto de ¢21,6 millones presupuestados para amortización del Banco de Costa Rica según tablas de pago a la deuda correspondiente a Alumbrado Público.

**RECURSOS RESERVADOS EN CENTROS TRANSITORIOS**

El Departamento Presupuesto y Control realiza un análisis bimestral de la ejecución presupuestaria de las órdenes de compra, reservas y saldos, de este análisis se toman los recursos que no se van a utilizar y se realiza un traspaso a centros transitorios, con el fin de tener identificados los recursos con los que el Departamento Presupuesto y Control cuenta para nuevas necesidades institucionales y con el objetivo de hacer de estos recursos un uso más eficiente.

Seguidamente se detallan las cuentas que se están rebajando y su respectivo detalle:

**OPERATIVO**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	DETALLE
2-03-04-00	Materiales y Prod. Electricos, Telefonicos y Cómputo	0,3	Cancela OC N°15618 Centrocel S.A . Adq. Materiales y Rep. Eléctricos.
2-04-02-00	Repuestos Y Accesorios	1,2	Excedente en la partida Repuestos y Accesorios
2-05-01-06	Alumbrado Público	1,4	Excedente en la partida Materiales y Suministros
2-99-03-00	Productos dePapel, Cartón e Impresos	0,0	Excedente en la partida Productos de Papel Cartón e Impresos
<b>TOTAL</b>		<b>2,9</b>	

**INVERSIÓN**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	DETALLE
2-03-04-00	Materiales y Prod. Electricos, Telefonicos y Cómputo	0,2	Cancela OC N°15619 Enersys Adq. Materiales y Rep. Eléctricos.
2-05-01-01	Conductor Cable	0,2	Libera excedente reserva N°22207 Cable Conductor
2-05-01-04	Herrajes	0,2	Cancela OC N°15572 Enersys MVA . Adquisición de Herrajes
2-05-01-07	Lámparas Alumbrado Público	4,5	Excedente en la partida Materiales Lámparas Alumbrado
<b>TOTAL</b>		<b>5,1</b>	

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****4. NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES****4.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS****4.1.1. PARTIDAS A DISMINUIR****3-0-0-0-00-00-0-0-000 INGRESOS****1-3-1-2-02-02-0-0-000 SERVICIO TELEMATICOS**

Los ingresos registrados para el año 2020 han presentado una desviación recurrente, de lo facturado real sobre los ingresos recaudados, lo anterior obedece a que la proyección de clientes conectados a la red no ha sido la esperada, por factores como la instalación de nuevos equipos ópticos, que permitirían el crecimiento de los operadores que ofrecen servicios a través de la red, y los cuales recientemente fueron instalados pero a la fecha no se han logrado la venta esperada del producto.

Adicionalmente el mercado de las Infocomunicaciones en el primer semestre del año ha sido convulso, pues los operadores dominantes del mercado han puesto a disposición de los clientes, paquetes de internet y televisión con precios muy bajos y especialmente la competencia que no se encuentra dentro de la red de JASEC, y debido a los altos costos de operación, JASEC no puede igualar esos precios, para atraer y retener a los clientes.

**1-3-1-2-02-02-0-0-000 SERVICIO TELEMATICOS**

En virtud de las diferencias entre los ingresos proyectados y los ingresos reales se procede a disminuir ¢639,7 millones, de dichas diferencias entre los meses diciembre 2019, enero 2020, febrero 2020, marzo 2020 y parte de abril 2020.

**4.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS****4.2.1. PARTIDAS A AUMENTAR****03-01-11-10-02 ATENCIÓN DEUDA CT BCR INFOCOMUNICACIONES**

En la asignación presupuestaria ordinaria para el año 2020 le fue asignado un monto de ¢67,0 millones a la cuenta 3-04-03-04, centro de costo de Infocomunicaciones 03-01-11-10-02; tales recursos son utilizados para sufragar los gastos por comisiones bancarias de los desembolsos de créditos asignados al negocio de Infocomunicaciones.

En el mes de Diciembre se proyecta un desembolso del crédito a largo plazo número 5962768 del Banco de Costa Rica, el cual no fue contemplado en el presupuesto 2020, dado lo anterior se requiere dotar de los recursos para cubrir dicha comisión bancaria a la cuenta 3-04-03-04, centro 03-01-11-10-02 por un monto de ¢ 0,3 millones para cubrir dicho gasto.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**Detalle por Objeto del Gasto**
**Partidas a aumentar**
**3-04-03-04 COMISIONES BANCARIAS**

Aumento por un monto de ¢0,3 millones en comisiones bancarias, debido al pago de la comisión bancaria del desembolso BCR LP 59622768 proyectado para el mes de diciembre-20

**4.2.2. PARTIDAS A DISMINUIR**
**03-01-03-10-11 Inversiones Recursos Financiados BCR Infocomunicaciones**

En la asignación presupuestaria ordinaria para el año 2020 le fue asignado un monto de ¢136,8 millones a la partida 5-01-05-00 (amortización), centro de costo de Infocomunicaciones 03-01-11-10-05; tales recursos son utilizados para sufragar los gastos de amortización por financiamiento de proveedor IT Servicios de Incomunicación S.A, para la adquisición de los equipos OLT y RF nuevos de Infocomunicaciones, dicha contratación se concretó en junio 2020 y los pagos iniciales empezaron a cancelarse a partir del mes de setiembre 2020, por lo que genera una cantidad de dinero sobrante que no será utilizado para este fin en lo que resta del año 2020.

Fecha	Desembolsos	Cuota	Interes	Amortización	Real inter	Real Amortiz	diferencia inter	diferencia amort
ene-20	-	-	-	-	-	-	-	-
feb-20	-	-	-	-	-	-	-	-
mar-20	1.198.844.359,56	-	-	-	-	-	-	-
abr-20	-	-	-	-	-	-	-	-
may-20	-	-	-	-	-	-	-	-
jun-20	- 84.956.607,00	84.956.607,00	42.907.473,75	42.049.133,26	-	-	42.907.473,75	42.049.133,26
jul-20	-	-	-	-	-	-	-	-
ago-20	174.069.720,00	-	-	-	-	-	-	-
sep-20	- 84.956.607,00	84.956.607,00	41.402.506,01	43.554.100,99	5.410.198,78	3.439.195,67	35.992.307,23	40.114.905,32
oct-20	-	-	-	-	-	-	-	-
nov-20	- 12.335.523,52	12.335.523,52	6.230.076,39	6.105.447,13	70.093.398,22	-	63.863.321,83	6.105.447,13
dic-20	- 84.956.607,00	84.956.607,00	39.843.674,43	45.112.932,57	37.133.118,75	26.977.712,50	2.710.555,68	18.135.220,07
<b>Total</b>	<b>1.105.708.735,03</b>	<b>267.205.344,53</b>	<b>130.383.730,59</b>	<b>136.821.613,95</b>	<b>112.636.715,75</b>	<b>30.416.908,17</b>	<b>17.747.014,84</b>	<b>106.404.705,78</b>

**Detalle por Objeto del Gasto**
**Partidas a disminuir**
**5-01-05-00 Equipo y Programas de Computo**

Se disminuye el monto de ¢106,4 millones presupuestados para la amortización Proveedor IT Servicios de Infocomunicación S.A. por financiamiento de ONT.

**03-01-11-10-01 ATENCIÓN DEUDA BCR INFOCOMUNICACIONES**

El día 23 de marzo 2020, y con motivo de la emergencia nacional provocada por la pandemia del coronavirus denominado COVID-19, JASEC se dio a la tarea de comunicarse con los Ejecutivos de Cuenta de todos los bancos con los cuales se mantienen relaciones financieras: Banco Popular, Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, BCIE y

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

BICSA, para solicitarles que tomen en cuenta a JASEC, para una propuesta de apoyo financiero ante una posible afectación de los Flujos de Caja Institucionales, derivados de la crisis socioeconómica provocada por la emergencia.

En respuesta a la solicitud, tanto el Banco de Costa Rica como BICSA contestaron con propuestas que fueron analizadas y presentadas ante Junta Directiva

Se recibió una propuesta de parte del banco BCR en el cual se nos indica que se aprobó para nuestra Institución un beneficio que incluye:

- Periodos de gracia de seis (6) meses para el pago de principal, en las líneas no revolutivas y créditos directos.
- Balloon Payment al final de la vida de cada financiamiento, en las líneas no revolutivas y créditos directos.
- Exoneración de tasa piso, en las líneas no revolutivas y créditos directos.
- Modificación en la mezcla en tasa de interés aprobadas, en las líneas no revolutivas.
- Prórroga de plazo de tres (3) meses en los giros relacionados con la línea de crédito.

Al respecto, desde el Área de Servicios Financieros se realizaron dos informes con los análisis de ambas propuestas, los cuales fueron presentados ante el Comité de Finanzas y la Junta Directiva de la Institución, para su aprobación y posterior formalización:

- Informe SUBG-SF- N° 004-2020 Informe Propuesta BCR. Acuerdo tomado en artículo N°. 4 de la sesión ordinaria N° 033-2020, celebrada por nuestra Junta Directiva, el día 16-07-2020.

Adicionalmente se realizó una revisión de saldos de las diferencias entre lo proyectado para el año 2020 y lo real pagado hasta noviembre 2020 en atención a la deuda.

**Detalle por Objeto del Gasto  
Partidas a disminuir****3-02-06-02 B.C.R.**

Se disminuye el monto de ¢45,8 millones presupuestados para interés del Banco de Costa Rica crédito Infocomunicaciones

**8-02-06-02 B.C.R.**

Se disminuye el monto de ¢227,0 millones presupuestados para amortización del Banco de Costa Rica crédito Infocomunicaciones

**03-01-11-10-02 ATENCIÓN DEUDA CAPITAL DE TRABAJO BCR**

Se produce una disminución en la partida de Intereses de préstamo Capital de Trabajo,

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

producto de la revisión de los saldos en cuentas, y las diferencias entre los montos proyectados para el 2020 y lo real pagado en atención a la deuda. Dichas diferencias obedecen a que la tasa de interés (tasa básica pasiva + 1,75%) ha sido menor respecto a la proyectada para el año 2020.

**Detalle por Objeto del Gasto  
Partidas a disminuir****3-02-06-02 B.C.R.**

Se disminuye el monto de ¢118,1 millones presupuestados para el pago de interés del Banco de Costa Rica crédito Infocomunicaciones Capital de Trabajo.

**03-01-11-10-02 ATENCIÓN DEUDA BICSA INFOCOMUNICACIONES**

El día 23 de marzo 2020, y con motivo de la emergencia nacional provocada por la pandemia del coronavirus denominado COVID-19, JASEC se dio a la tarea de comunicarse con los Ejecutivos de Cuenta de todos los bancos con los cuales se mantienen relaciones financieras: Banco Popular, Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, BCIE y BICSA, para solicitarles que tomen en cuenta a JASEC, para una propuesta de apoyo financiero ante una posible afectación de los Flujos de Caja Institucionales, derivados de la crisis socioeconómica provocada por la emergencia.

En respuesta a la solicitud, tanto el Banco de Costa Rica como BICSA contestaron con propuestas que fueron analizadas y presentadas ante Junta Directiva

JASEC recibió una propuesta de parte del banco BICSA en el cual se nos indica que se aprobó para nuestra Institución un período de gracia de seis (6) meses para el pago de principal, desde abril a setiembre de 2020; durante este plazo JASEC solo pagaría los intereses y retornaría a pagar la cuota normal a partir del mes de octubre 2020. Los principales no pagados de estos seis (6) meses quedarían como balloon payment o único pago al final de la vida de cada financiamiento. Cabe rescatar que esta propuesta tenía un plazo fijo para el disfrute del beneficio, por lo que el tiempo de trámite interno para la formalización, ocasionó que sólo se pudiera disfrutar de cuatro (4) meses de periodo de gracia, del mes de junio 2020 al mes de setiembre 2020.

Al respecto, desde el Área de Servicios Financieros se realizaron dos informes con los análisis de ambas propuestas, los cuales fueron presentados ante el Comité de Finanzas y la Junta Directiva de la Institución, para su aprobación y posterior formalización:

- Informe SUBG-SF- Nº 002-2020 Informe Análisis Propuesta BICSA. Acuerdo tomado en artículo Nº. 4 de la sesión Nº 016-2020 celebrada por nuestra Junta Directiva, el día 21-05-2020.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Adicionalmente se realizó una revisión de saldos de las diferencias entre lo proyectado para el año 2020 y lo real pagado hasta noviembre 2020 en atención a la deuda.

**Detalle por Objeto del Gasto  
Partidas a disminuir**
3-02-07-02 BICSA

Se disminuye el monto de ¢0,9 millones presupuestados para el pago de interés de BICSA crédito Infocomunicaciones.

8-02-07-02 BICSA

Se disminuye el monto de ¢109,8 millones presupuestados para el pago de amortización de BICSA crédito Infocomunicaciones.

**03-01-11-10-02 ATENCIÓN DEUDA A PROVEEDORES**

En la asignación presupuestaria ordinaria para el año 2020 le fue asignado un monto de ¢130,3 millones a la partida 3-02-06-0 (interés), centro de costo de Infocomunicaciones 03-01-11-10-05; tales recursos son utilizados para sufragar los gastos de interés por financiamiento de proveedor IT Servicios de Incomunicación S.A, para la adquisición de los equipos OLT y RF nuevos de Infocomunicaciones, dicha contratación se concretó en junio 2020 y los pagos iniciales empezaron a cancelarse a partir del mes de setiembre 2020, por lo que genera una cantidad de dinero sobrante que no será utilizado para este fin en lo que resta del año 2020.

Fecha	Desembolsos	Cuota	Interes	Amortización	Real inter	Real Amortiz	diferencia inter	diferencia amort
ene-20	-	-	-	-	-	-	-	-
feb-20	-	-	-	-	-	-	-	-
mar-20	1.198.844.359,56	-	-	-	-	-	-	-
abr-20	-	-	-	-	-	-	-	-
may-20	-	-	-	-	-	-	-	-
jun-20	84.956.607,00	84.956.607,00	42.907.473,75	42.049.133,26	-	-	42.907.473,75	42.049.133,26
jul-20	-	-	-	-	-	-	-	-
ago-20	174.069.720,00	-	-	-	-	-	-	-
sep-20	84.956.607,00	84.956.607,00	41.402.506,01	43.554.100,99	5.410.198,78	3.439.195,67	35.992.307,23	40.114.905,32
oct-20	-	-	-	-	-	-	-	-
nov-20	12.335.523,52	12.335.523,52	6.230.076,39	6.105.447,13	70.093.398,22	-	63.863.321,83	6.105.447,13
dic-20	84.956.607,00	84.956.607,00	39.843.674,43	45.112.932,57	37.133.118,75	26.977.712,50	2.710.555,68	18.135.220,07
<b>Total</b>	<b>1.105.708.735,03</b>	<b>267.205.344,53</b>	<b>130.383.730,59</b>	<b>136.821.613,95</b>	<b>112.636.715,75</b>	<b>30.416.908,17</b>	<b>17.747.014,84</b>	<b>106.404.705,78</b>

**Detalle por Objeto del Gasto  
Partidas a disminuir**
3-02-06-03 INTERESES FINANCIAMIENTO DE PROVEEDOR

Se disminuye el monto de ¢17,7 millones presupuestados para el pago de interés al Proveedor IT Servicios de Infocomunicación S.A. por financiamiento de ONT.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****03-01-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES**

En el mes de noviembre se realiza una revisión de cuentas presupuestarias de Infocomunicaciones y la ejecución de las mismas, en coordinación y con autorización del encargado de los centros presupuestarios, se procede a disminuir saldos sobrantes, los cuales no serán utilizados en el periodo 2020.

**Detalle por Objeto del Gasto  
Partidas a disminuir****1-04-06-01 SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)**

Se disminuye el monto de  $\text{¢}8,7$  millones presupuestados para el pago de Servicios de Vigilancia, según indicaciones y autorización brindada por el encargado del Negocio, este monto no será utilizado en lo que resta de este periodo.

**1-05-02-00 VIATICOS DENTRO DEL PAIS**

Se disminuye el monto de  $\text{¢}0,1$  millones presupuestados para el pago de viáticos dentro del país, según indicaciones y autorización brindada por el encargado del Negocio, este monto no será utilizado en lo que resta de este periodo.

**2-03-99-00 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION**

Se disminuye el monto de  $\text{¢}0,01$  millones presupuestados para el pago de materiales y productos para la construcción, según indicaciones y autorización brindada por el encargado del Negocio, este monto no será utilizado en lo que resta de este periodo.

**03-01-02-01-01 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED**

Dichas disminuciones provienen de la revisión de saldos en las cuentas de Infocomunicaciones, según indicaciones y autorización brindada por el encargado del Negocio, este monto no será utilizado en lo que resta de este periodo.

**Detalle por Objeto del Gasto  
Partidas a disminuir****1-99-99-00 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS**

Se disminuye el monto de  $\text{¢}0,1$  millones presupuestados para otros servicios no especificados presupuestado para peajes y parqueos, según indicaciones y autorización brindada por el encargado del Negocio, este monto no será utilizado en lo que resta de este periodo.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****03-01-03-10-01 INVERSIONES RECURSOS PROPIOS INFOCOMUNICACIONES**

Dichas disminuciones provienen de la revisión de saldos en las cuentas de Infocomunicaciones, según indicaciones y autorización brindada por el encargado del Negocio, este monto no será utilizado en lo que resta de este periodo.

**Detalle por Objeto del Gasto  
Partidas a disminuir****2-04-01-00 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS**

Se disminuye el monto de ¢0,3 millones presupuestados para compra de cinta etiquetadora, según indicaciones y autorización brindada por el encargado del Negocio, este monto no será utilizado en lo que resta de este periodo.

**2-04-02-00 REPUESTOS Y ACCESORIOS**

Se disminuye el monto de ¢3,9 millones presupuestados para compra de kit de limpieza para trabajos de fibra, según indicaciones y autorización brindada por el encargado del Negocio, este monto no será utilizado en lo que resta de este periodo.

**03-01-03-10-11 INVERSIONES RECURSOS FINANCIADOS BCR  
INFOCOMUNICACIONES**

Dichas disminuciones provienen de la revisión de saldos en las cuentas de Infocomunicaciones, según indicaciones y autorización brindada por el encargado del Negocio, este monto no será utilizado en lo que resta de este periodo.

**Detalle por Objeto del Gasto  
Partidas a disminuir****2-05-99-00 OTROS BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**

Se disminuye el monto de ¢0,5 millones presupuestados para compra de otros materiales de dadas de alta, según indicaciones y autorización brindada por el encargado del Negocio, este monto no será utilizado en lo que resta de este periodo.

**5-02-99-00 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**

Se disminuye el monto de ¢0,8 millones presupuestados para mano de obra de dadas de alta, según indicaciones y autorización brindada por el encargado del Negocio, este monto no será utilizado en lo que resta de este periodo.

.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Inicia don Gustavo Redondo comentando que, a nivel general, se procederá a explicar el efecto neto negativo, dado que dentro de los acomodos que se hacen al final de año, se tiene un efecto de reducción neta de ingresos, sobre todo en lo que corresponde a Infocomunicaciones, los ahorros obtenidos en las adendas de BCR y BICSA, tienen un impacto para disminuir la desviación en la ejecución de los ingresos, aparte de eso, el Departamento de Talento Humano solicita ciertos ajustes naturales en esta época del año, dada la gran cantidad de centros y partidas que se manejan en el tema de remuneraciones, y con base en los diferentes movimientos que se generan a lo largo del año, en diciembre se efectúan los ajustes respectivos, aunado a que se requieren de algunos recursos para lo que corresponde a prestaciones, sobre todo por los cambios que hubo en el régimen de pensiones, motivando a que algunos compañeros se acogieran a su jubilación, además, se requieren recursos para algunos pagos importantes.....

Destaca que este tema fue de conocimiento por el Comité de Finanzas el pasado 7 de diciembre.....

Por su parte, procede doña Laura Solano explicando que el presente presupuesto tiene efectos netos por -¢267,4 millones, que será presentado por negocio .....

En el caso específico del negocio de Energía – Servicios Corporativos, se muestra con base en las siguientes imágenes, específicamente en ingresos, en la que se aumenta la partida de otros bienes, ya que tiene un excedente, de ahí que se estaría aumentando en ¢ 35.0 millones, en la cual se registran todos los ingresos por venta de chatarra y residuos del Almacén Central, en los cuales, en el presupuesto ordinario se habían estimado ¢ 8.9 millones, sin embargo, al 30 de noviembre han ingresado ¢ 46.3 millones, correspondiente

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

principalmente a venta de chatarra de Ferrosa.....

Asimismo, procede a explicar con amplitud los demás ingresos y egresos y que se resumen conforme se detalla a continuación:.....

**ENERGÍA - SERVICIOS CORPORATIVOS**

<b>INGRESOS</b>	<b>Monto Millones ¢</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>Monto Millones ¢</b>
Excedente de la partida Venta de Otros Bienes	35,0	Compras de energía	1 826,9
Excedente de la partida Vena de Otros Bienes (No regulado)	249,8	Complemento partida Amortización BPDC	0,5
Excedente de la partida Intereses y Comisiones s/préstamos al Sector Privado	3,5	Complemento partida Intereses BICSA	1,8
Excedente de la partida Intereses cuentas corrientes y otros depósitos bancos	19,6	Renovación Póliza de Incendios Todo Riesgo	20,0
Excedente de la partida Reintegros en Efectivo (No Regulado)	64,5	Remuneraciones y prestaciones legales	60,2

<b>INGRESOS</b>	<b>Monto Millones ¢</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>Monto Millones ¢</b>
		Excedente partida Intereses BCIE	- 27,8
		Excedente partida Amortización BCIE	- 101,4
		Excedente partida Intereses BPDC	- 8,8
		Excedente partida Intereses BCR	- 44,9
		Excedente partida Amortización BCR	- 131,4
		Excedente partida Intereses BCR Largo Plazo	- 28,1
		Excedente partida Amortización BCR Largo Plazo	- 12,6
		Excedente partida Amortización BICSA	- 433,5
		Centros transitorios	- 584,9
		Excedente de Remuneraciones	- 163,6
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>372,4</b>	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>372,4</b>

Explica don Gustavo Redondo que en el caso específico de la renovación de la póliza de incendios todo riesgo, se requieren ¢ 20.0 millones adicionales, por cuanto el monto

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

asignado en el presupuesto ordinario 2020, no cubría el 100% del recibo que se había pagado en el 2019, posteriormente en una modificación presupuestaria, se apropiaron más recursos, llevándolo al mismo nivel del año anterior, y actualmente se requieren los montos indicados anteriormente.....

Es por lo que, a continuación, brindará información complementaria para que puedan contar con mayor elemento de juicio sobre los recursos solicitados. Siendo como primer aspecto que la póliza en mención corresponde al riesgo.....

Destaca que esta es la póliza que, junto con la corredora de Banco Nacional, se pudo avanzar en unas sesiones atrás, para lo cual, procederá a repasar algunos elementos, como es el caso de que hay dos grandes conceptos que están incluidos en esta póliza de incendio todo riesgo, primero hay ciertos activos asegurados cuyos daños pueden ser causados por eventos catastróficos y no catastróficos, y dentro del primer grupo se puede encontrar incendios, terremotos, deslizamientos o inundaciones, para el segundo el falló de una máquina, y ese mismo daño a otros equipos asegurados, siendo lo anterior cubierto por la póliza. Hace ver que otra parte importante es el concepto de gasto extra, y éste es la diferencia cuando alguna de las plantas deja de funcionar por un evento, donde inmediatamente se incrementa la compra de energía al ICE, en la que menos el costo de producción y la diferencia es lo que se asegura en la póliza y la vigencia es anual y dio inicio el 2 de diciembre del año en curso. En cuanto a las renovaciones que se hicieron el INS se efectuó el pago al 23 de diciembre, lo que permitió asegurar por zona geográfica y JASEC tiene 17 de ellas, e incluye obra gris y los activos que estén dentro y en caso de un incendio se obtiene una recuperación económica para restituir edificios, plantas hidroeléctricas,

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

tomas, subestaciones, equipo electromecánico, equipo de cómputo, mobiliario y repuestos, sin embargo, lo único que no está asegurado es la red de fibra y la eléctrica, esto por el monto que conllevaría, no obstante, se va hacer el ejercicio con el INS para calcular a cuánto correspondería una prima para asegurar las redes, además hace ver que lo único que podría dañar gravemente lo anterior es un terremoto de grandes dimensiones, para este año costaría \$376.190 + IVA, sin embargo, hay otros elementos importantes a considerar como la renovación que ha implicado una serie de acontecimientos y por ende se han recibido propuestas de diferentes aseguradoras y coberturas pero en este caso es el INS quien cumplía con lo requerido, en conclusión se quería explicar en lo que consiste, lo que incluye y el aumento en el monto, siendo que la póliza estaba próxima a vencer y no se podría comprometer la operativa de la institución ante un evento catastrófico.....

Por su parte, procede don Arnold Mora a detallar los ¢60,2 millones que corresponden a la línea de remuneraciones y prestaciones legales, que abarcan 3 requerimientos que se incorporaron en la solicitud del extraordinario:.....

1. El cambio del ROP donde algunos funcionarios decidieron acogerse a su jubilación, 2 a partir del 15 de noviembre y 2 a partir del 30 de noviembre, se efectuó la proyección del monto que se requiere para pagar las prestaciones y se determinó el monto a inyectar, considerando el saldo que se encuentra en la partida.....
2. Nombramiento del Auditor Interno, en este caso por el recargo de funciones que se le dio a don José Pablo Salas, donde la partida no tenía contenido presupuestario, y se le asignó para proceder con el pago correspondiente.....
3. Variación porcentual en la composición del ROP y en el FCL por la Ley 9906 que

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

fue publicado a inicios de octubre, donde el ROP era 1.5% y el FCL el 3% los cuales fueron invertidos y aún se encuentra pendiente de pagar la factura de la CCSS del mes de noviembre.....

Aclara que no se está haciendo ningún ajuste de aumento, sino que se están dando a nivel de partidas que se han requerido por los cambios antes mencionados.....

Consulta doña Rita Arce ¿si pudieron ubicar la diferencia de los ¢400 mil, cuando se vio en el Comité Financiero?.....

Externa doña Laura Solano que los montos presentados están en millones de colones, los decimales a la hora de hacer el redondeo lo hacen para arriba o para abajo, sin embargo fue revisado y habían 2 líneas que se ajustaron y cerraron correctamente.....

Asimismo, procede a explica doña Laura Solano los diferentes movimientos tanto en el negocio de Alumbrado Público como en Infocomunicaciones, según se muestran a continuación:.....

**ALUMBRADO PÚBLICO**

<b>AUMENTA EGRESOS</b>	<b>Monto Millones ¢</b>	<b>DISMINUYE EGRESOS</b>	<b>Monto Millones ¢</b>
Compras de energía	36,8	Excedente de vigilancia	- 1,1
Remuneraciones	0,2	Excedente partida Intereses BCR	- 6,0
		Excedente partida Amortización BCR	- 21,6
		Centros transitorios	- 8,1
		Remuneraciones	- 0,2
<b>AUMENTA EGRESOS</b>	<b>37,0</b>	<b>DISMINUYE EGRESOS</b>	<b>- 37,0</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**INFOCOMUNICACIONES**

INGRESOS	Monto Millones ¢	EGRESOS	Monto Millones ¢
Servicios Telemáticos	- 639,7	Excedente amortización Proveedor IT Servicios de Infocomunicación S.A.	- 106,4
		Excedente intereses Proveedor IT Servicios de Infocomunicación S.A.	- 17,7
		Excedente partida Intereses BCR largo plazo	- 45,8
		Excedente partida Amortización BCR largo plazo	- 227,0
		Excedente partida Intereses BCR Capital de Trabajo	- 118,1
		Excedente partida Intereses BICSA	- 0,9
		Excedente partida amortización BICSA	- 109,8

INGRESOS	Monto Millones ¢	EGRESOS	Monto Millones ¢
		Saldo de la cuenta servicios de vigilancia	- 8,7
		Saldo de la cuenta de viáticos	- 0,1
		Saldo de la cuenta otros útiles y materiales de construcción	- 0,01
		Saldo de peajes y parqueos	- 0,1
		No se va a realizar la compra de cinta etiquetadora	- 0,2
		No se va a realizar la compra de kit de limpieza para trabajos de fibra	- 3,9
		Saldo de la cuenta de materiales para dadas de alta	- 0,5
		Saldo mano de obra dadas de alta	- 0,8
		Disminución de remuneraciones	- 0,3
		Ajuste de remuneraciones	0,3
		Comisiones por desembolso BCR LP	0,3
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>- 639,7</b>	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>- 639,7</b>

Seguidamente, presenta lo correspondiente a la Regla Fiscal y el Comparativo JASEC – STAP, que presentan los siguientes movimientos:.....

Se están disminuyendo:

- ¢837,9 millones en el gasto corriente.....
- ¢43,7 millones en gastos de Capital.....

Se aumenta ¢1.863,7 millones en Compras de Energía.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Año	Gasto corriente JASEC	Gastos Capitalizables (Inversión)	Compras de Energía	Gasto STAP 2020
Ordinario 2019	21.447,90	1.024,90	27.740,90	50.213,70
Ordinario 2020	21.920,20	1.718,40	29.963,00	53.601,60
Porcentaje Presupuesto Ordinario	2,20%			6,75%
<b>Presupuesto Ajustado</b>	21.347,49	1.537,29	31.816,67	54.701,46
<b>Porcentaje Presupuesto Ajustado</b>	-0,47%			8,94%

Y esta sería la REGLA FISCAL – EJECUCIÓN (CGR).....

Partidas 0, 1, 2, 3 y 6	Acumulado (Gastado) al 31-12-2019	Periodo 2020 acumulado 2019 + 4,67 %	Acumulado Noviembre	Comparativo Noviembre 2020
Remuneraciones	6.843,70	7.163,30	5.960,96	1.202,34
Servicios	10.104,04	10.575,90	9.494,62	1.081,28
Materiales y Suministros	1.128,54	1.181,24	1.658,34	(477,10)
Compras Energía 2-05-03-00	30.190,16	31.600,04	27.404,95	4.195,09
Intereses	3.062,43	3.205,45	2.240,42	965,02
Transferencias corrientes	307,73	322,10	96,05	226,06
<b>Totales</b>	<b>51.636,61</b>	<b>54.048,04</b>	<b>46.855,35</b>	<b>7.192,69</b>

- **Compromiso:** ₡942,9 millones.....
- **Saldo:** ₡5.423,21 (incluye ₡1.619,2 millones de compras de energía).....
- **Extraordinario:** aumento ₡982,2 millones.....

Señala que si se ejecutara todos los compromisos, todo el saldo y el extraordinario; el monto ejecutado sería de 7.348,3 millones lo cual se estaría sobrepasando la ejecución en 155,6 millones, tomando el supuesto que lo que se encuentra en reserva no se paga este año, donde el monto de reserva es de 612,4 millones.....

Finaliza, recomendando el aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 3-2020.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Menciona don Raúl Navarro por la explicación hecha por don Arnold Mora sobre la Ley de Protección al Trabajador, donde el 3% ingresaba al FLC y el 1.5% al ROP, ahora con la reforma se ordena, por lo que consulta si hay alguna afectación para JASEC o solo es un cambio de partidas.....

Externa don Arnold Mora que efectivamente es un cambio en las partidas, y el cambio se hace por la factura que llegará de la CCSS que traerá esos nuevos ajustes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....**

**5.a. Tomar nota del oficio GG-1212-2020 suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Gerente General, mediante cual remite oficio SUBG-SF-082-2020 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo y la Licda. Laura Solano Quirós Jefe Departamento Presupuesto y control, el cual eleva a consideración de la presente Junta Directiva el informe sobre el presupuesto extraordinario No. 03-2020.....**

**5.b. Aprobar el Presupuesto Extraordinario Nº 3-2020, con efectos netos de -¢267,4 millones, según el siguiente detalle:.....**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 3-2020  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS  
 CONSOLIDADO  
 (millones de colones)

CUADRO No.1

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	-267,4
1-3-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-267,4
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-355,0
1-3-1-1-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES	284,8
1-3-1-1-00-00-0-0-000	Venta de Otros Bienes	35,0
1-3-1-1-00-01-0-0-000	Venta de Otros Bienes (No regulado)	249,8
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	-639,7
1-3-1-2-02-00-0-0-000	SERVICIO DE TELECOMUNICACION Y CORREOS	-639,7
1-3-1-2-02-02-0-0-000	Servicios Telemáticos Transmisión de Datos	-639,7
1-3-2-0-00-00-0-0-000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	23,1
1-3-2-3-00-00-0-0-000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	23,1
1-3-2-3-02-00-0-0-000	INTERESES Y COMISIONES S/PRESTAMOS	3,5
1-3-2-3-02-07-0-0-000	Intereses y comisiones s/prestamos al Sector Privado	3,5
1-3-2-3-03-00-0-0-000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	19,6
1-3-2-3-03-01-0-0-000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	19,6
1-3-9-0-00-00-0-0-000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	64,5
1-3-9-1-01-00-0-0-000	Reintegros en efectivo (No regulado)	64,5
<b>TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR</b>		<b>-267,4</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2020  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS  
 PARTIDAS A AUMENTAR  
 INFOCOMUNICACIONES  
 (millones de colones)

CUADRO No.2

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	-639,7
1-1-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS TRIBUTARIOS	-639,7
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	-639,7
1-3-1-2-02-00-0-0-000	SERVICIO DE TELECOMUNICACION Y CORREOS	-639,7
1-3-1-2-02-02-0-0-000	Servicios Telemáticos Transmisión de Datos	-639,7
<b>TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR</b>		<b>-639,7</b>

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3-2020  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS  
 PARTIDAS A AUMENTAR  
 SERVICIOS CORPORATIVOS  
 (millones de colones)

CUADRO No.3

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	372,4
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	284,8
1-3-1-1-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES	284,8
1-3-1-1-09-00-0-0-000	Venta de Otros Bienes	35,0
1-3-1-1-09-01-0-0-000	Venta de Otros Bienes (No regulado)	249,8
1-3-2-0-00-00-0-0-000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	23,1
1-3-2-3-00-00-0-0-000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	23,1
1-3-2-3-02-00-0-0-000	INTERESES Y COMISIONES S/PRESTAMOS	3,5
1-3-2-3-02-07-0-0-000	Intereses y comisiones s/préstamos al Sector Privado	3,5
1-3-2-3-03-00-0-0-000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	19,6
1-3-2-3-03-01-0-0-000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	19,6
1-3-9-0-00-00-0-0-000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	64,5
1-3-9-1-01-00-0-0-000	Reintegros en efectivo	64,5
<b>TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR</b>		<b>372,4</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

CUADRO N° 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 3 - 2020  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
PARTIDAS A AUMENTAR  
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	TOTAL
0	REMUNERACIONES	8,7	0,2	0,3	11,0	20,2
1	SERVICIOS				20,0	20,0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 826,9	36,8			1 863,7
3	INTERESES Y COMISIONES	1,8		0,3		2,1
6	TRASFERENCIAS CORRIENTES				40,6	40,6
8	AMORTIZACIÓN	0,5				0,5
<b>TOTAL DE EGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR</b>		<b>1 837,9</b>	<b>37,0</b>	<b>0,6</b>	<b>71,5</b>	<b>1 947,2</b>

Programas:  
Programa 01: Energía  
Programa 02: Alumbrado Público  
Programa 03: Infocomunicaciones  
Programa 10: Servicios Corporativos

CUADRO N° 5

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 3 - 2020  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
PARTIDAS A DISMINUIR  
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	TOTAL
0	REMUNERACIONES	-20,6	-0,2	-0,3	-143,0	- 164,1
1	SERVICIOS	-326,2	-1,1	-8,8	-66,4	- 402,5
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-65,8	-8,1	-4,7	-21,0	- 99,6
3	INTERESES Y COMISIONES	-109,6	-6,0	-182,6		- 298,1
5	BIENES DURADEROS	-50,0		-107,2	-55,5	- 212,7
8	AMORTIZACIÓN	-679,0	-21,6	-336,75		- 1 037,4
<b>TOTAL DE EGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR</b>		<b>-1 251,2</b>	<b>-37,0</b>	<b>-640,3</b>	<b>-285,9</b>	<b>-2 214,5</b>

Programas:  
Programa 01: Energía  
Programa 02: Alumbrado Público  
Programa 03: Infocomunicaciones  
Programa 10: Servicios Corporativos

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

CUADRO Nº 6

 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 3 - 2020  
 ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS  
 (en miles)

**AUMENTOS**

FUENTES DE RECURSOS INGRESOS A AUMENTAR					APLICACION DE FONDOS EGRESOS A AUMENTAR						
FUENTES	PROGRAMA		TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA				TOTAL	%
	03	10				01	02	03	10		
Venta de Otros Bienes		35,0	35,0	-13.1%	REMUNERACIONES	8,7	0,2	0,3	11,0	20,2	1.0%
Venta de Otros Bienes (No regulado)		249,8	249,8	-93.4%	SERVICIOS	0,0			20,0	20,0	1.0%
Intereses y comisiones s/préstamos al Sector Privado		3,5	3,5	-1.3%	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 826,9	36,8			1 863,7	95.7%
Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales		19,6	19,6	-7.3%	INTERESES Y COMISIONES	1,8		0,3		2,1	0.1%
Reintegros en efectivo		64,5	64,5	-24.1%	TRASFERENCIAS CORRIENTES				40,6	40,6	2.1%
Servicios Telemáticos	-639,7		-639,7	239.3%	AMORTIZACIÓN	0,5				0,5	0.0%
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>-639,7</b>	<b>372,4</b>	<b>-267,4</b>	<b>100.0%</b>	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>1 837,9</b>	<b>37,0</b>	<b>0,6</b>	<b>71,5</b>	<b>1 947,1</b>	<b>100.0%</b>

**DISMINUCIONES**

FUENTES DE RECURSOS INGRESOS A DISMINUIR					APLICACION DE FONDOS EGRESOS A DISMINUIR						
FUENTES	PROGRAMA		TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA				TOTAL	%
	03	10				01	02	03	10		
					REMUNERACIONES	20,6	0,2	0,3	143,0	164,1	7.4%
			0,0		SERVICIOS	326,2	1,1	8,8	66,4	402,5	18.2%
			0,0		MATERIALES Y SUMINISTROS	65,8	8,1	4,7	21,0	99,6	4.5%
					INTERESES Y COMISIONES	109,6	6,0	182,6		298,1	13.5%
					BIENES DURADEROS	50,0		107,2	55,5	212,7	9.6%
					AMORTIZACIÓN	679,0	21,6	336,8		1 037,4	46.8%
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0.0%</b>	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>1 251,2</b>	<b>37,0</b>	<b>640,3</b>	<b>285,9</b>	<b>2 214,5</b>	<b>100.0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-639,7</b>	<b>372,4</b>	<b>-267,4</b>	<b>100.0%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>586,7</b>	<b>0,0</b>	<b>-639,7</b>	<b>-214,4</b>	<b>-267,4</b>	<b>100.0%</b>

 Programas:  
 Programa 01: Energía  
 Programa 02: Alumbrado Público  
 Programa 03: Infocomunicaciones  
 Programa 10: Servicios Corporativos

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:54 HORAS**

**MSC. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.  
PRESIDENTE**

**MSC. ESTER NAVARRO UREÑA.  
SECRETARIA**

**VOTOS DISIDENTES**

**a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta**

**Lic. JOSÉ PABLO SALAS RAMÍREZ  
AUDITOR INTERNO**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno Nº 8292 artículo Nº 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 073-2020 que incluye 81 folios.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....